



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A SUMAK KAWSAY WASI**  
**INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL**  
**GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO, CANTÓN TENA, PERIODO**  
**2019.**

**Trabajo de Titulación**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para obtener el grado académico de:

**LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR**  
**PÚBLICO AUTORIZADO**

**AUTOR:** OSCAR LENIN CHIMBO SHIGUANGO

**DIRECTOR:** Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto

Riobamba – Ecuador

2021

**©2021, Oscar Lenin Chimbo Shiguango**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Yo, Oscar Lenin Chimbo Shiguango declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, noviembre 18 de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar Lenin Chimbo Shiguango', enclosed in a light blue rectangular box.

Oscar Lenin Chimbo Shiguango

C.I. 1500740103

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA**

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR  
PÚBLICO AUTORIZADO**

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA DE GESTIÓN A SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO, CANTÓN TENA, PERIODO 2019**, realizado por el señor **OSCAR LENIN CHIMBO SHIGUANGO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros de Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Juan Carlos Pomaquero Yuquilema <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>		2021/11/18
Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto <b>DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b>		2021/11/18
Ing. Letty Karina Elizalde Marín <b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>		2021/11/18

## **DEDICATORIA**

La presente investigación la dedico a mi familia, en especial a mi Esposa, quien con gran sabiduría supo proyectarme su energía para culminar la meta que empecé tiempo atrás.

Infinitas gracias a todos quienes me brindaron su apoyo incondicional, por la trayectoria de este largo camino que me tocó transitar, el anhelado día ha llegado y los sentimientos me invaden al saber que el sacrificio valió la pena, gracias por ser parte de este sueño alcanzado.

**Oscar**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi profundo agradecimiento al Ing. Víctor Betancourt e Ing. Letty Karina Elizalde Marín, Directora y Miembro respectivamente, quienes me brindaron su contingente en el desarrollo del trabajo de investigación, su apoyo ha sido fundamental en este proceso, gracias por sus consejos y la guía para realizar de manera satisfactoria el tema planteado.

También debo mencionar a todos los docentes de la carrera, su aporte fue un referente para que el trabajo alcance una alta relevancia.

Gracias a las autoridades de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por permitirme ser parte de tan prestigiosa institución educativa.

**Oscar**

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN .....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1. Marco teórico referencial.....	2
1.1.1 <i>Formulación del problema</i> .....	3
1.1.2 <i>Delimitación del problema</i> .....	3
1.2 <b>Justificación</b> .....	3
1.3 <b>Objetivos</b> .....	4
1.3.1 <i>Objetivo general</i> .....	4
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	5
1.4 <b>Antecedentes investigativos</b> .....	5
1.5 <b>Marco teórico</b> .....	6
1.5.1 <i>Definición de auditoría</i> .....	6
1.5.5 <i>Objetivos de la auditoría de gestión</i> .....	7
1.5.6 <i>Alcance de la auditoría de gestión</i> .....	8
1.5.7 <i>Fases de la auditoría de gestión</i> .....	8
1.5.7.1 <i>Fase I Conocimiento Preliminar</i> .....	8
1.5.7.2 <i>Fase II Planificación</i> .....	9
1.5.7.3 <i>Fase III Ejecución:</i> .....	10
1.5.7.4 <i>Fase IV Comunicación de Resultados</i> .....	10
1.5.7.5 <i>Fase V Seguimiento</i> .....	10
1.5.8 <i>El control interno</i> .....	11
1.5.9 <i>El Coso ii</i> .....	11
1.5.10 <i>Papeles de trabajo en la auditoría de gestión</i> .....	13
1.5.11 <i>Técnicas y procedimientos de auditoría de gestión</i> .....	13
1.5.12 <i>Marcas de auditoría de gestión</i> .....	14

1.5.13	<i>Los riesgos de la auditoría de gestión</i> .....	15
1.5.14	<i>Indicadores</i> .....	15
1.5.15	<i>Los hallazgos</i> .....	16
1.5.16	<i>Atributos del hallazgo</i> .....	16
1.5.17	<i>El informe de auditoría de gestión</i> .....	20
1.5.18	<i>Clases de informes</i> .....	20
1.5.19	<i>Idea a defender</i> .....	20

## **CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO**

2.	<b>Marco metodológico</b> .....	21
2.3	<b>Diseño de la investigación</b> .....	21
2.3.1	<i>Según la manipulación de la variable independiente</i> .....	21
3.3.2	<i>Según las intervenciones en el trabajo de campo</i> .....	22
3.4	<b>Tipo de estudio</b> .....	22
3.5	<b>Población y muestra</b> .....	23
3.6	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	24
3.6.1	<i>Métodos</i> .....	24
3.6.2	<i>Técnicas</i> .....	24
3.6.3	<i>Instrumentos</i> .....	25

## **CAPÍTULO III: RESULTADOS, DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

3.	<b>Resultados, discusión de los resultados</b> .....	26
3.1	<b>Resultados de la aplicación de encuestas a los empleados de Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b> .....	26
3.2	<b>Discusión de los resultados</b> .....	35
3.3	<b>Propuesta</b> .....	36
3.3.1	<b>Examen de auditoría de gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b> .....	36
3.3.2	<i>Orden de trabajo</i> .....	36
3.3.3	<i>Fase I: Conocimiento preliminar</i> .....	39
3.3.4	<i>Fase II: Planificación</i> .....	47
3.3.5	<i>Fase III: Ejecución</i> .....	59
3.3.6	<i>Fase IV: Comunicación de Resultados</i> .....	96
3.3.7	<i>Fase V: Seguimiento</i> .....	108



<b>CONCLUSIONES</b> .....	111
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	112
<b>GLOSARIO</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-1:</b>	Marcas de auditoría de gestión .....	15
<b>Tabla 1-2:</b>	Personal inmerso en la auditoría.....	23
<b>Tabla 1-3:</b>	Conoce los objetivos de la institución .....	26
<b>Tabla 2-3:</b>	Los objetivos se cumplen .....	27
<b>Tabla 3-3:</b>	Se han ejecutado auditorías de gestión .....	28
<b>Tabla 4-3:</b>	El personal conoce los resultados de las auditorías .....	29
<b>Tabla 5-3:</b>	Conoce los niveles de cumplimiento .....	30
<b>Tabla 6-3:</b>	La institución posee niveles de eficiencia.....	31
<b>Tabla 7-3:</b>	Es necesario evaluar los procedimientos .....	32
<b>Tabla 8-3:</b>	Los resultados aportan a los procesos internos .....	33
<b>Tabla 9-3:</b>	La auditoría será referente en la toma de decisiones.....	34
<b>Tabla 10-3:</b>	Ponderación confianza riesgo del Control Interno .....	56
<b>Tabla 11-3:</b>	Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente.....	61
<b>Tabla 12-3:</b>	Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto de Protección Especial.....	64
<b>Tabla 13-3:</b>	Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente.....	73
<b>Tabla 14-3:</b>	Niveles de confianza riesgo - proyecto terapias adultos mayores.....	75
<b>Tabla 15-3:</b>	Niveles de confianza riesgo - proyecto terapias adultos mayores.....	78

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-3:</b>	Conoce los objetivos de la institución.....	26
<b>Gráfico 2-3:</b>	Los objetivos se cumplen.....	27
<b>Gráfico 3-3:</b>	Se han ejecutado auditorías de gestión.....	28
<b>Gráfico 4-3:</b>	El personal conoce los resultados de las auditorías.....	29
<b>Gráfico 5-3:</b>	Conoce los niveles de cumplimiento.....	30
<b>Gráfico 6-3:</b>	La institución posee niveles de eficiencia.....	31
<b>Gráfico 7-3:</b>	Es necesario evaluar los procedimientos.....	32
<b>Gráfico 8-3:</b>	Los resultados aportan a los procesos internos.....	33
<b>Gráfico 9-3:</b>	La auditoría será referente en la toma de decisiones.....	34
<b>Gráfico 10-3:</b>	Ponderación confianza riesgo del Control Interno.....	56

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b>	COSO II.....	12
------------------	--------------	----

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A: FOTOS**

## RESUMEN

La Auditoría de Gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, cantón Tena, periodo 2019, se ha realizado con el objetivo de conocer los niveles de eficiencia, eficacia, y cumplimiento de los proyectos y políticas sociales brindados a la población y grupos vulnerables. La metodología empleada en la investigación mantuvo un enfoque cualitativo y un nivel descriptivo con el cual se realizó un análisis sobre el uso de normas, reglamentos y políticas tanto a nivel interno como externo y si estas se encuentran dentro de los niveles de cumplimiento para alcanzar una eficiente gestión institucional, el diseño de la investigación estuvo relacionado de forma no experimental con el cual se obtuvo información confiable y real sobre la situación que actualmente sostiene el instituto, posteriormente los resultados alcanzados estuvieron relacionados con el deficiente seguimiento de convenios, por lo que no se logró alcanzar una adecuada cobertura de los proyectos sociales, esta situación en parte ocurre debido a la desactualización en la base de datos que mantiene el instituto, además de la inexistencia de un plan de contingencia para los proyectos de asistencia social, debilidades detectadas mediante la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Antes las eventualidades detectadas se concluyen informando que la gestión de Sumak Kawsay Wasi, debe contar con procesos seguros que garanticen el buen uso de los recursos y el cumplimiento de los proyectos y programas planificados, por lo que se recomienda considerar el informe de auditoría de gestión.

**Palabras clave:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS>, <NIVELES DE CUMPLIMIENTO>, <PROYECTOS Y PROGRAMAS>, <GESTIÓN>, <TENA (CANTÓN)>.



Firmado electrónicamente por:  
**JHONATAN RODRIGO  
PARREÑO UQUILLAS**



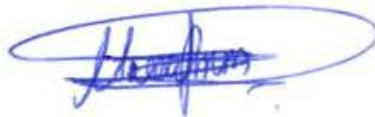
21-04-2022

0739-DBRA-UTP-2022

## **ABSTRACT**

The Management Audit to Sumak Kawsay Wasi Institute of Priority Social Attention of Napo Provincial Government, Tena canton, period 2019, has been carried out with the objective of knowing the levels of efficiency, effectiveness, and compliance of projects and social policies provided to the population and vulnerable groups. The methodology used in the research maintained a qualitative approach and a descriptive level with which an analysis on the use of rules was carried out, regulations and policies both internally and externally and if these are found within the levels of compliance to achieve efficient institutional management, the design of the investigation was related in a non-experimental way with which it was obtained reliable and real information about the situation currently held by the institute, subsequently, the results achieved were related to poor follow-up agreements, so it was not possible to achieve adequate coverage of social projects, this situation occurs in part due to the outdated database maintained by the institute, in addition to the lack of a contingency plan for social projects assistance, weaknesses detected through the application of the Generally Accepted Auditing Standards. The detected eventualities concluded that the management of Sumak Kawsay Wasi, must have safe processes that guarantee the proper use of resources and compliance with planned projects and programs, so it is recommended to consider this management audit report.

**Keywords:** <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, < GENERALLY ACCEPTED AUDITING STANDARDS >, <COMPLIANCE LEVELS>, <PROJECTS AND PROGRAMS>, <MANAGEMENT>, <TENA (CANTON)>.



Lcda. Yajaira Natali Padilla Padilla Mgs  
C.I: 0604108126

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría de Gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, cantón Tena, periodo 2019, se ha desarrollado en tres capítulos con diferentes enfoques y aportes a la investigación, es así que:

Capítulo I: En este apartado se describe el problema fundamental que posee la institución para llevar a cabo la ejecución de la auditoría de gestión, además de otros temas como la justificación, los objetivos que persigue el estudio y las bases teóricas que sustentaran la realización del caso, para ello fue necesario utilizar una bibliografía especializada con bases en la auditoría de gestión, su alcance, fases, técnicas y procedimientos que proporcionen las pautas para su posterior aplicación.

Capítulo II: Aquí se presentó la metodología con la que se recopiló la información suficiente, competente y relevante para procesar los datos que darán las pautas en los procedimientos de auditoría de gestión.

Capítulo III: En este punto se presentan los resultados de las técnicas de investigación aplicadas al caso como fueron las encuestas realizadas a los empleados del Instituto de Atención Social Prioritaria. La parte fundamental en este capítulo es el desarrollo de la auditoría de gestión con cada una de sus fases: Conocimiento preliminar, Planificación tanto preliminar como específica, la fase de Ejecución, la de Comunicación de Resultados y finalmente la de seguimiento. Producto del estudio se presentó un Informe Final de auditoría en el cual se emitieron conclusiones y recomendaciones para mejorar la situación actual de Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria, estas fueron elaboradas considerando aspectos técnicos y profesionales por parte del equipo auditor, con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y cumplimiento.

En la parte final del trabajo se localiza un apartado de Conclusiones y Recomendaciones en el cual se presentan las apreciaciones del autor del trabajo de titulación.



## CAPÍTULO I

### 1. Marco teórico referencial

#### 1.1 Planteamiento del problema

Las instituciones dedicadas a brindar atención social prioritaria enfocan sus actividades hacia el mejoramiento de la condición de vida de niños, jóvenes, adultos mayores y otras personas en condiciones de vulnerabilidad, sin importar su condición social, económica, cultural y política de acuerdo a lo establecido en nuestra constitución.

La institución en los últimos periodos desconoce los niveles de eficiencia y cumplimiento alcanzados sobre las actividades realizadas en los distintos sectores poblacionales y los grupos de atención prioritaria y de la implementación de políticas sociales que impulsan el desarrollo de proyectos enfocados en la igualdad de oportunidades con el fin de alcanzar la cohesión social.

La institución al funcionar con recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento como instituciones públicas y privadas, fundaciones y otros entes de servicio social, que aportan con recursos económicos, materiales y humanos debe mantener un conocimiento amplio sobre el desempeño de cada área que conforma la institución, para verificar si los indicadores de desempeño planteados cumplen con estándares de eficiencia, situación que se desconoce por cuanto no se ha comprobado a través de un evaluación a la gestión institucional la veracidad, exactitud y autenticidad de los procesos y operaciones desarrolladas.

En otro aspecto, no se mantiene información acerca del alcance de los objetivos y metas institucionales y el uso de los recursos utilizados en los diferentes proyectos según los parámetros técnicos productivos, la falta de control viene ocasionando el retraso de actividades planificadas que requieren una ejecución inmediata, por lo que la gestión institucional no es apropiada.

La administración en los últimos periodos no ha desarrollado un control interno al personal que colaborada en la institución por tal motivo se ignora en qué porcentaje se cumplen las políticas de personal y si este se encuentra debidamente motivado para apoyar las acciones del instituto de atención prioritario SUMAK KAWSAY WASI.

En tal virtud debe conocer en qué medida la gestión por alcanzar el bienestar de la colectividad y la contribución al fomento y protección de los intereses sociales se ha cumplido de acuerdo a

lo planificado y si esto ha brindado un aporte en la cobertura de los servicios de manera equivalente al cumplimiento de las políticas, por lo que es necesaria la ejecución de una auditoría de gestión a la institución para una correcta toma de decisiones y el mejoramiento de la gestión administrativa.

### ***1.1.1 Formulación del problema***

¿La realización de una Auditoría de Gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, cantón Tena, periodo 2019, ayudará a conocer los niveles de eficiencia, eficacia, y cumplimiento de los proyectos y políticas sociales brindados a la población y grupos vulnerables?

### ***1.1.2 Delimitación del problema***

#### **Delimitación espacial**

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, Cantón Tena.

#### **Delimitación temporal**

Periodo 2019

## **1.2 Justificación**

Al realizar una auditoría de gestión a SUMAK KAWSAY WASI, se estará proporcionando una importante herramienta para la toma de decisiones, la misma que se dirija en mantener procesos seguros, identificando riesgos y generar acciones correctivas que aporten al buen desempeño de la gestión administrativa en la institución.

Mediante la auditoría de gestión se podrá conocer en qué medida el control interno está siendo efectivo y aporta al cumplimiento de las políticas internas o si este debe enfocarse de manera distinta para mejorar la productividad del recurso humano.

#### **Justificación teórica**

Desde un enfoque teórico la auditoría considerará el uso de fuentes bibliográficas relacionadas con la auditoría de gestión y todos los procedimientos que implica su ejecución, los

mismos que a futuro servirán de fuente de consulta para otras investigaciones por cuanto la información contenida es confiable.

### **Justificación metodológica**

En lo que respecta al enfoque metodológico este ha considerado el uso de técnicas, métodos e instrumentos acordes al campo de la auditoría de gestión, por lo que el procesamiento de datos mantiene información relevante y confiable sobre los procesos administrativos de la institución.

### **Justificación práctica**

Desde un enfoque práctico y social la investigación se justifica al ser un requisito previo a la obtención del grado académico del título de tercer nivel y la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera, siendo este un importante aporte para el desempeño de la vida profesional en el área de auditoría.

La auditoría será una guía para implementar un sistema de control apropiado, para que los procesos dentro de esta actividad brinden información consistente para una adecuada toma de decisiones.

Los resultados obtenidos de la ejecución de la auditoría de gestión serán un referente para la planificación de los proyectos, por cuanto la cooperación y coordinación de las actividades se enfocarán dentro de parámetros de transparencia, ética y control social.

Los beneficiarios directos al ejecutar la auditoría de gestión serán los directivos y empleados de la institución al conocer que niveles de eficiencia, eficacia y cumplimiento que las actividades y proyectos institucionales han alcanzado durante el periodo 2019, e indirectamente los grupos vulnerables a los cuales van orientados los servicios que brinda el instituto de atención prioritaria.

## **1.3 Objetivos**

### ***1.3.1 Objetivo general***

Realizar una Auditoría de Gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, cantón Tena, periodo 2019, para conocer los niveles de eficiencia, eficacia, y cumplimiento de los proyectos y políticas sociales brindados a la población y grupos vulnerables.

### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Determinar los procedimientos de la auditoría de gestión, para asociar las bases teóricas que permitirán el desarrollo del trabajo investigativo.
- Establecer técnicas y métodos, para la obtención de información confiable y relevante que aportará a la ejecución de la auditoría de gestión.
- Presentar el informe de auditoría de gestión en el cual se dé a conocer los hallazgos encontrados durante el examen, y las medidas que se deberán adoptar para alcanzar una gestión eficiente en Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo.

### **1.4 Antecedentes investigativos**

Desde la apreciación de Charco (2019) la Auditoría de Gestión realizada a la empresa AGUALUZ, periodo 2017 muestra que la empresa no ha sido sujeta a una Auditoría de Gestión, que le permita medir el nivel de gestión empresarial el grado de eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los objetivos para la correcta toma de decisiones, careciendo de manuales de funciones y procedimientos documentados que aseguren una administración adecuada y oportuna. En este sentido el gerente general deberá implementar de forma lógica y necesaria los diferentes métodos, técnicas e instrumentos para poder detectar errores existentes de la empresa, con la finalidad de conocer el grado de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos. Además, establecer un manual de funciones que permita el desarrollo adecuado de sus actividades y no caer en el procedimiento inútil e innecesario.

Para Casigña (2019) manifiesta que la Auditoría de gestión a la industria Sacha Textil, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2018, indica que: la inapropiada comunicación interna sumada a ello el inadecuado ambiente laboral, desconocimiento del manual de funciones por parte de los empleados, la inexistencia de un plan de capacitación para el personal y de un plan de mantenimiento para la maquinaria, además de la inexistencia de un manual funcional en el cual se asignen responsabilidades a cada operario y la falta de seguimiento a la implementación de recomendaciones emitidas en la auditoría realizada en el año 2014, ha venido restando eficiencia a los procesos de la empresa. Ante esta situación se recomienda a la propietaria de la industria ejecutar un Control Interno permanente y así evitar problemas de gran magnitud, que afecte directamente al correcto desempeño de la misma.

Según Cepeda (2018) expresa que la ejecución de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, periodo 2016, permitió identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan

Operativo Anual, para ello se aplicó indicadores de gestión para determinar el porcentaje de utilización de los recursos financieros en las obras y/o proyectos en beneficio de la población. Por lo que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe deben conocer la importancia de aplicar una auditoría de gestión debido a que permite identificar errores existentes en la gestión administrativa, así como también medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.

## **1.5 Marco teórico**

### ***1.5.1 Definición de auditoría***

Según Arens, Elder, & Beasley (2007) expresan que la “auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (p.4)

### ***1.5.2 Auditoría de gestión***

Para Lara (2013) la auditoría de gestión es un “examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias que es ejecutado para proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una organización, programa o proyecto, con un enfoque de mejora de la efectividad, eficiencia y economía en el uso de recursos” (p.28)

Según Franklin (2007) manifiesta que la auditoría de gestión es considerada como una herramienta idónea para examinar el desempeño de la gestión de las organizaciones y perfilar oportunidades de mejora para convertirlas en una ventaja competitiva. Su ejecución permite visualizar a una organización en su conjunto, considerando sus características particulares y campo de trabajo, lo que la convierte en un factor estratégico para lograr el cambio. (p.20)

La auditoría de gestión se constituye como el examen detallado que se realiza sobre el desempeño de determinadas acciones ejecutadas dentro de la organización en un tiempo específico, con la finalidad de conocer bajo que parámetros se han llegado a alcanzar los objetivos planteados a nivel empresarial y al cumplimiento de las normas y disposiciones de orden legal.

### **1.5.3 Características de la auditoría de gestión**

Para Vásquez & Pinargote (2018) las características de la auditoría de gestión indica que:

Una auditoría de gestión, debe estar regida bajo la premisa de que es de vital importancia para el mejoramiento del desarrollo de las actividades empresariales y por consiguiente se le atribuyen parámetros o características que le otorgan ese aspecto, entre ellas se tiene:

**Continua:** ser permanente y cronológica, aportando de este modo a identificar, sintetizar, comunicar y supervisar las no conformidades detectadas.

**Sistemática:** coordinar las actividades de auditoría de forma minuciosa, ordenada, planificada bajo procedimientos estándares de auditoría o con la aplicación de la Norma ISO 19011:2018, que permitirá un grado de calidad alto del trabajo realizado.

**Objetiva:** asegurar que los hallazgos se encuentren sustentados por evidencia suficiente, relevante y competente.

**Confiable:** presentar en forma precisa y veraz la realidad de los procesos, de este modo se obtienen resultados óptimos para la toma de decisiones inmediatas. (pp. 24-25)

#### **1.5.4 Importancia de la auditoría de gestión**

La auditoría de gestión es de gran importancia porque permite en forma minuciosa determinar claramente si los procesos responden en calidad, permitiendo orientar a la empresa hacia sistemas de calidad con la aplicación de esta auditoría, además de considerarla como una herramienta de mejora continua Vásquez & Pinargote, et. al., (2018).

La ejecución de una auditoría de gestión posee una importancia relativa en el sentido de que esta permite evaluar de manera minuciosa los procesos que conllevan el desarrollo de las operaciones y actividades de una organización y a través de ellos establecer la naturaleza, alcance y oportunidad, para la implementación de medidas correctivas que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional si el caso lo requiere.

#### **1.5.5 Objetivos de la auditoría de gestión**

Para Arias (2018) indica que la auditoría de gestión persigue varios objetivos que de manera general permiten la verificación de metas y objetivos, entre los cuales se llega a mencionar:

- Establecer el nivel de cumplimiento alcanzado en el desarrollo de las actividades, funciones y tareas asignadas en cada nivel de la organización.
- Determinar el nivel de control y de posibilidades para que el objeto de estudio opere con eficiencia, eficacia y economía.

- Medir el nivel de calidad que la organización auditada ha implementado en sus procesos y aquello que ha logrado en un tiempo específico.

### ***1.5.6 Alcance de la auditoría de gestión***

Para Ray (2008) el área de influencia que abarca una Auditoría de Gestión, comprende la totalidad de la organización en lo que se refiere a su estructura, niveles, relaciones y formas de actuación. Esta connotación incluye aspectos tales como:

- Naturaleza jurídica
- Criterios de funcionamiento
- Estilo de la administración
- Proceso administrativa
- Ámbito de operación
- Número de empleados
- Relaciones de coordinación
- Sistemas de comunicación e información
- Nivel de desempeño
- Productos y servicios
- Sistemas de calidad
- Entorno

### ***1.5.7 Fases de la auditoría de gestión***

Continuando con el aporte brindado por Vásquez & Pinargote, et. al., (2018) expresa que: Las fases de la auditoría de gestión están basadas en los estamentos de la auditoría como tal, en donde se delimitan cinco fases, que se describen a continuación:

#### ***1.5.7.1 Fase I Conocimiento Preliminar***

Es la etapa en la que se lleva a cabo a visita de observación de la entidad o visita inicial; revisión de archivos, papeles de trabajos Vásquez & Pinargote, et. al., (2018, p.31).

Al respecto Franklin (2010) expone lo siguiente:

El motivo de esta fase es obtener un conocimiento general del objeto de la organización, de sus principales características y del medio externo en que se desenvuelve, estos lineamientos de

carácter general regulan la aplicación de la auditoría operacional, para garantizar que la cobertura sea suficiente, pertinente y relevante. Para ello se deberán desarrollar los siguientes procedimientos:

- **Entrevista con la máxima autoridad de la organización.** - Con el objetivo de obtener información general sobre la organización y el contexto en el que se desenvuelve.
- **Consulta de documentación e información.** - Deberá consultarse información no incluida en los puntos anteriores mismos que servirán para completar el conocimiento preliminar de la organización.
- **Definir el alcance y objetivos de auditoría.** - Determinar que necesidades deben satisfacerse y como estos propósitos se harán operativos. Los objetivos deben expresarse de manera que se identifiquen los elementos de hallazgos que deban desarrollarse en el informe (p. 66).

#### *1.5.7.2 Fase II Planificación*

En este lapso se elabora el plan y el programa de auditoría, determinando aspectos como requisitos aplicables, personal interviniente, recursos a emplear y tiempo estimado de realización de auditoría y la evaluación del control interno Vásquez & Pinargote, et. al., (2018, p.31).

Franklin, et. al., (2010) El objetivo de esta etapa es poder definir las áreas críticas o estratégicas, en las cuales se deberá profundizar el examen, para llegar luego a determinar las causas de los problemas y situaciones conflictivas detectadas. Se busca conocer el sistema de administración aplicado, los principales subsistemas de organización, sus conductas y la forma como contribuyen al logro de los objetivos totales, los sistemas de control existentes y toda otra información útil para la Auditoría.

- **Análisis de la información y documentación.** - Se profundiza en el conocimiento de la información general recopilada para definir el marco de acción y así obtener la siguiente información: Objetivos operacionales de la organización, políticas generales de cada área, estructura de los sistemas de información y comunicación. Se dejará constancia de la documentación analizada y de la información relevante.
- **Evaluación del Control Interno.** - El auditor deberá revelar y evaluar el sistema del control interno de la organización con el objeto de medir el grado de eficiencia de los sistemas de control para determinar el nivel de confianza de los sistemas (p. 67).



#### *1.5.7.2 Fase III Ejecución:*

En esta fase se desarrollan las actividades programadas en el plan y programa de auditoría previamente desarrolladas en la fase anterior, exponiendo en los papeles de trabajo pertinentes las No Conformidades detectadas y demás evidencias que sustentan el proceso Vásquez & Pinargote, et. al., (2018, p.32).

De acuerdo a lo manifestado por Franklin, et. al., (2010) la fase de ejecución es aquella en la que se aplican los programas de trabajo diseñado para cumplir con las estrategias de auditoría a seguir. En esta se sustentan los hallazgos cuyos atributos son la condición, criterio, causa y efecto. Se debe considerar además el empleo de indicadores como medios e instrumentos para evaluar hasta qué punto o qué medida se están logrando los objetivos y metas (p.67).

#### *1.5.7.4 Fase IV Comunicación de Resultados*

En este periodo se mantiene la reunión de cierre con la gerencia para exponer la derivación de las actividades ejecutadas y establece a su vez, compromisos que serán monitoreados en la siguiente etapa Vásquez & Pinargote, et. al., (2018, p.32).

Sobre esta fase Franklin, et. al., (2010) expresa que es importante que el informe de auditoría antes de su emisión, sea discutido en una conferencia final con los responsables de los procesos que fueron considerados en el alcance. Se redactará un informe a medida que se vaya concluyendo cada una de las etapas del trabajo de campo, en relación a cada hallazgo tentativo y sus conclusiones (p.68).

#### *1.5.7.5 Fase V Seguimiento*

Se realiza la verificación del cumplimiento de las metas o correcciones establecida en la fase anterior. Este monitoreo le sirve de base al auditor para el siguiente proceso de auditoría, puesto que le proporciona una idea de la capacidad de la empresa para cumplir con lo planteado Vásquez & Pinargote, et. al., (2018, p.32).

Para Franklin, et. al., (2010) indica que:

Forma parte del informe de auditoría, se integra la matriz de implementación de recomendaciones, documento que es el insumo básico para esta fase. Luego de emitido el informe final se deberá verificar:

- Si los responsables de las áreas de los entes auditados, sobre los cuales se emitieron recomendaciones han tomado conocimiento de las mismas.
- Verificar si se tomaron en cuenta las medidas para implementar las recomendaciones, caso contrario se solicitará a los responsables directos que informe los motivos para que ello no ocurriera (p.68).

### **1.5.8 El control interno**

Según Estupiñán (2006) define al control interno como: un plan de organización que está adoptado por cada entidad, tomando en forma independiente un conjunto de procedimientos y acciones preventivas y correctivas los cuales, establecidos en forma adecuada, apoyan al logro de los objetivos administrativos como; permitir a la gerencia mantenerse informado de la administración de la empresa, coordinar funciones del personal en general, controlar el logro de los objetivos establecidos, definir que las funciones se estén ejecutando en forma eficiente y determinar si la entidad y sus colaboradores están cumpliendo con las políticas establecidas (p.60).

### **1.5.9 El Coso ii**

Para la Corporación Esan (2019) expresa que el COSO II es un sistema de gestión de riesgo y control interno para cualquier organización. Se basa en un marco cuyo objetivo es diagnosticar problemas, generar los cambios necesarios para gestionarlos y evaluar la efectividad de los mismos.

Como resultado, el COSO II brinda una serie de beneficios, entre los cuales están:

- Alinea la gestión de riesgos con la estrategia para analizarlos.
- Mejora las decisiones importantes de respuesta ante los riesgos o crisis.
- Reduce el número de eventos sorpresivos y, en consecuencia, de pérdidas operacionales.
- Identifica, agrupa y gestiona toda la diversidad de eventos perjudiciales para la empresa.
- Mejora la inversión y el presupuesto de una compañía, disminuyendo los impactos negativos.

Los componentes claves del COSO II se basan en lo siguiente ocho elementos. El correcto manejo de estos aspectos brindará una operación efectiva de este sistema.

**Ambiente interno.** Hace referencia al entorno interno de una empresa y establece la base de cómo el personal percibe y trata los riesgos.

**Establecimiento de objetivos.** Deben estar alineados con la visión y misión de la organización, teniendo en cuenta que cada decisión conlleva un riesgo que debe ser previsto.

**Identificación de acontecimientos.** Deben identificarse los eventos que afectan los objetivos de la compañía, para que la empresa los pueda enfrentar y prevenir de la mejor forma posible.

**Evaluación de riesgos.** Estos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser administrados.

**Respuesta a los riesgos.** Luego de ser evaluado el riesgo, la gerencia debe identificar y evaluar posibles repuestas en relación a las necesidades de la organización.

**Actividades de control.** Comprenden las políticas y procedimientos que permiten asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos.

**Información y comunicación.** La primera es necesaria para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta ante ellos. Asimismo, debe existir una buena comunicación con los clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

**Supervisión.** Se monitorea que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo a lo largo del tiempo y que todos los elementos del marco COSO funcionen adecuadamente.

Es importante considerar que los tipos de riesgo varían según las compañías en los que aparezcan. Es por ello que se necesita un control bajo un marco global que permita administrarlos. Solo así se asegurará el éxito de una organización en todo nivel.



**Figura 1-1: COSO II**

**Fuente:** ISOTools (2015)

### ***1.5.10 Papeles de trabajo en la auditoría de gestión***

Según Vásquez & Pinargote, et. al., (2018) manifiesta que:

Se describe a los papeles de trabajo como aquellos documentos elaborados por el auditor para la conservación y muestreo de las evidencias obtenidas durante el desarrollo de la auditoría. Todo papel de trabajo debe estar estructurado bajo características claves y generales, por lo que estos deben tener las siguientes características:

- Deben ser claros, precisos, con referencias y marcas lógicas y competentes.
- Su contenido debe limitarse para lo cual fue creado.
- Deben asegurar la permanencia de lo evidenciado.
- Debe garantizarse su custodia y confidencialidad.

Los papeles de trabajo pasan a formar parte del Archivo Corriente o del Permanente según su utilidad y empleo.

**Archivo corriente:** corresponde a aquellos archivos que se generan durante la auditoría, que son nuevos o que contribuyen a una información actual.

**Archivo permanente:** son aquellos archivos o documentación generada en procesos anteriores o que son principalmente de conocimiento general de la compañía como los manuales, instructivos, escrituras de constitución, el informe de auditoría anterior, entre otros (p.34).

### ***1.5.11 Técnicas y procedimientos de auditoría de gestión***

Desde la apreciación de Vásquez & Pinargote, et. al., (2018) se indica que:

Los procedimientos que se llevan a cabo en una auditoría de gestión, requieren de la utilidad de técnicas de carácter investigativo aplicables a hechos o actividades que se desarrollan dentro de los sistemas de gestión, mediante el cual el auditor de forma objetiva verifica el cumplimiento de requisitos establecidos y de este modo obtiene evidencia suficiente y competente.

Entre las técnicas que se utilizan en los procedimientos de auditoría se menciona las siguientes:

**Técnica de la observación:** permite observar o presenciar hechos realizados por otras personas o condiciones físicas que permiten visualizar cumplimiento de requisitos. A través

de ésta técnica el auditor utiliza sentidos como el oído, el tacto, el olfato direccionando éstos hacia el objeto de la Auditoría. Se complementa con la utilización de fotos, videos; evidencia que debe ser analizada de forma objetiva.

**Técnica de la comparación:** confronta hechos para determinar igualdad o diferencias, en el cumplimiento de planificaciones y metas de programas. Ejemplos: resultados de producción frente a lo planificado; resultados de rendimientos comparados con el estándar.

**Técnica de revisión selectiva:** esta técnica va a permitir al auditor seleccionar hechos concretos, productos, lotes, etc. con la finalidad de validar que los procesos y el cumplimiento de requisitos se cumpla.

**Técnica de Rastreo:** término utilizado en la Auditoría Financiera y que se aplica para la Auditoría de Gestión mediante la trazabilidad, consiste en determinar un producto en su estado final, cómo ha sido su proceso histórico a lo largo de la cadena productiva, esto es desde el inicio del producto o servicio hasta su estado final.

**Técnica de Indagación:** esta técnica se afianza en entrevistas formales e informales, encuestas, conversaciones, averiguaciones que permiten respuestas a preguntas planificadas por el Auditor con la finalidad de obtener juicios objetivos del hecho auditado.

**Técnica de la comprobación:** consiste en comprobar hechos a través de documentos, de test o pruebas físicas para validar los cumplimientos de requisitos, frente a la autenticidad de los documentos o estándares establecidos (p.30).

Cada una de las técnicas de auditoría aporta a la recolección de evidencia competente y relevante que permitirán al auditor emitir un juicio profesional sobre el estado y cumplimiento de los procesos y sus actividades.

#### ***1.5.12 Marcas de auditoría de gestión***

Para indicar el tipo de procedimiento que ha sido empleado en los datos que contienen los papeles de trabajo, se acostumbra colocar marcas distintivas, que ayudan a identificar los procesos o información de que se trata. Estas marcas después se catalogan al pie de la cédula de marcas por separado, junto con una explicación de su significado.

Las marcas son símbolos que el auditor está facultado para utilizar a criterio personal e indicar que esta fue empleada en determinado procedimiento de rutina que ejecutó, lo particular de las marcas de auditoría es que estas deben estar en color rojo, no pueden exceder de cinco en una misma cédula, deben ser uniformes para todo el trabajo, deben explicarse de forma sencilla, ser claras y distinguibles. Hernández (2019. p. 6)

**Tabla 1-1:** Marcas de auditoría de gestión

<b>Marca</b>	<b>Descripción</b>
⊖	Proceso verificado
⊘	Documentación inconsistente
⊗	Cruzado con documento fuente
⊕	Proceso finalizado
⊚	Control
⊛	Evidencia consistente

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

### ***1.5.13 Los riesgos de la auditoría de gestión***

Según lo manifestado por Maldonado (2006) los resultados de la auditoría pueden no estar exentos de errores y omisiones de importante significación que influyan en la evaluación a expresar por el auditor en su informe, por lo que resulta necesario conocer los riesgos latentes en este proceso.

- **Riesgo inherente**

Maldonado, et. al., (2006) el riesgo de control es aquel que afecte a los procesos de control y que impide detectar irregularidades significativas de importancia relativa

- **Riesgo de control**

El riesgo de control es aquel que afecte a los procesos de control y que impide detectar irregularidades significativas de importancia relativa Maldonado, et. al., (2006).

- **Riesgo de detección**

El riesgo de detección es aquel que se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el Sistema de Control Interno. Este riesgo es totalmente controlable Maldonado, et. al., (2006).

### ***1.5.14 Indicadores***

Lorino (2010) expresa; los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes: gerencia, departamento, unidad u persona cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso, sus mediciones están relacionadas con el modo en que los servicio o productos son generados por la institución. (p.85)

- **Indicadores de gestión**

Los indicadores de gestión son medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos, a su vez representan una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con los grupos de referencia.

El uso de indicadores de gestión conlleva a generar alertas sobre las acciones tomadas, y no perder la dirección, bajo el supuesto de que la organización está perfectamente alineada con la planificación Lorino, et. al., (2010).

- **Indicadores de cumplimiento**

Los indicadores de cumplimiento están relacionados con las razones que indican el grado de consecución de tareas y/o trabajos Cornejo (2012).

- **Indicadores de eficiencia**

La eficiencia es la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, el mínimo de energía y el mínimo de tiempo posible, teniendo en cuenta que eficaz tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito Salguero (2006).

### *1.5.15 Los hallazgos*

Son hechos o situaciones que denotan importancia por la forma como repercuten en la administración, pueden ser:

- **Hallazgos positivos:** son hechos, aspectos buenos, útiles, convenientes o destacables de la organización.
- **Hallazgos negativos:** son errores, deficiencias o hechos irregulares, inconvenientes, perjudiciales, nocivos en el funcionamiento de la organización, contrarios a los principios del estado.

### *1.5.16 Atributos del hallazgo*

Desde la apreciación de Almeida (2020)

La evidencia que encuentra el auditor sobre el hallazgo debe ser organizada de manera que contenga los cuatro atributos del hallazgo de auditoría, los cuales son: condición, criterio,

causa y efecto. Su redacción será en párrafos separados, y rigiéndose al ordenamiento señalado en estos elementos

### **Condición**

Lo que es, lo que sucedió, comunica los hechos que el auditor encontró y que indican que no se cumplió con las normas requeridas. Los objetivos de la auditoría determinarán el tipo de evidencia que se recogerá de manera que esta pueda servir de base para afirmar el hecho. El auditor debe asegurarse de que la evidencia:

- Sea suficiente, idónea, pertinente y relevante
- Que este sustentada en trabajos completos
- Sea objetiva.

Cuando el auditor va a desarrollar el hallazgo comparará la condición (los hechos, lo que es) contra los criterios (lo que debe ser).

### **Criterio**

Se refiere a la norma estandarizada con la cual se evalúa la situación. Algunos ejemplos de criterios que sirven de referencia para evaluar son: leyes, reglamentos, cláusulas de contratos o convenios, instructivos, procedimientos, normas de control interno, principios de contabilidad, opinión de un experto o el juicio del auditor con base en sus conocimientos y experiencia.

Los criterios varían de acuerdo con la exigencia de su cumplimiento.

Existen dos clases de criterios:

El Criterio Estándar es el de mayor fuerza. Ejemplos:

- Las leyes
- Acuerdos
- Los reglamentos
- Normas, principios y guías de aplicación general
- Contratos
- Las metas y objetivos programáticos, y
- Planes de trabajo

Los criterios indirectos o implícitos, son:



- Los conocimientos profesionales
- La experiencia
- El medio ambiente
- Las destrezas personales
- Las pruebas de mayor eficiencia y economía
- El sentido común
- Los usos y costumbres

Cuando se haga referencia a disposiciones legales, comunicaciones, actas u otros documentos, es imperativo transcribir íntegramente los artículos, cláusulas contractuales o normas citadas.

### **Causa**

Se describe la razón fundamental por la cual ocurrió la situación. (¿Por qué sucedió?). Es lo que motiva el incumplimiento el criterio.

La determinación de la causa ayuda al auditor a desarrollar las recomendaciones de manera que sean efectivas para que las faltas no se repitan. Investigue la causa, pregúntela por escrito y obtenga la respuesta en igual forma, del porqué de lo sucedido.

#### Ejemplos de causas

- Inobservancia voluntaria o involuntaria de leyes o reglamentos
- Falta de planificación y organización
- Escasez de recursos humanos, materiales y financieros
- Supervisión inadecuada
- Ausencia de comunicación de las decisiones y de las normas
- Falta de eficiencia en el control interno
- Inconsistencia en la aplicación de disposiciones legales y reglamentarias
- Falta de adiestramiento del personal
- Falta de instrucciones precisas
- Guías inadecuadas, obsoletas, imprácticas, no divulgadas o divulgadas en forma inapropiada
- Dishonestidad, descuido, negligencia o falta de interés por parte del personal
- Asignación indebida de responsabilidades.

## **Efecto**

Se refiere al resultado observable o la consecuencia de no haber cumplido con uno o más criterios y lo que ello ha significado para la institución o el interés público. Si una situación examinada no tiene efectos negativos reales o potenciales sobre los objetivos programáticos, no hay hallazgo. En ocasiones no se pueden corroborar los efectos pasados, pero se puede identificar futuros efectos (potenciales). Si se identifica algún efecto potencial, el auditor realizará los procedimientos necesarios para determinar si se incurrió en errores, irregularidades o actos ilegales, esto incluye, entre otros procedimientos, someter una consulta sobre la tipificación de delitos.

Los efectos sirven también para convencer a la entidad auditada de la necesidad de tomar medidas para implantar las recomendaciones formuladas al respecto. A continuación, se citan algunos parámetros que permiten determinar los efectos en un hallazgo:

Es necesario identificar la importancia del efecto, eficiencia, economía, efectividad son algunos parámetros para medir el efecto.

- Los efectos generalmente se expresan en términos cuantitativos como son:
- Lempiras
- Unidades de tiempo (horas, minutos, días, semanas, meses)
- Unidades de producción
- Número de los procedimientos
- Procesos, y
- Transacciones.

Los efectos pueden estar dados por algunos de los siguientes ejemplos:

- Pérdida de ingresos
- Gastos indebidos
- Inefectividad en la realización del trabajo
- Inseguridad para juzgar si lo que se hace es lo propio o lo correcto
- Inefectividad, impropiedad o inutilidad de la información contenida en los registros
- Pérdida de activos o pobre protección de los mismos
- Desmoralización del personal, y
- Pérdida de imagen o prestigio (p.p. 64-66)

### ***1.5.17 El informe de auditoría de gestión***

De acuerdo a lo expresado por Maldonado, et. al., (2006) los informes por escrito son necesarios para comunicar los resultados de la auditoría a los dirigentes y funcionarios que correspondan de los niveles de dirección facultados para ello; reducen el riesgo de que los resultados sean mal interpretados; y facilitan el seguimiento para determinar si se han adoptado las medidas correctivas apropiadas.

El formato general de los informes de auditoría y criterios generales de contenido, debe ser uniforme, y cumplirse en todas las Auditorías que se realicen. El informe no debe ser muy corto ni muy largo, debe mantener una descripción lógica y clara de los temas que han sido auditados, sin embargo, se lo puede presentar con una síntesis del informe y deben prepararse dos juegos; la que consta como parte propia del informe y otra que se anexa a las hojas sueltas para que el usuario la lleve en forma separada y la lea el momento más propicio.

### ***1.5.18 Clases de informes***

- **Informe corto de auditoría**

Son aquellos informes que se realizan hasta en un máximo de 2 hojas y que no incluyen gráficas, cuadros o cualquier otro tipo de gráfico explicativo.

- **Informe largo de auditoría**

Son aquellos informes que incluyen en forma detallada todos los aspectos relevantes y no relevantes incluyendo gráficas, cuadros y demás anexos que puedan sustentar la opinión de la auditoría

### ***1.5.19 Idea a defender***

Con la realización de una Auditoría de Gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, cantón Tena, periodo 2019, se ayudará a conocer los niveles de eficiencia, eficacia, y cumplimiento de los proyectos y políticas sociales brindados a la población y grupos vulnerables.

## **CAPÍTULO II:**

### **2. Marco metodológico**

#### **2.1 Enfoque de investigación**

##### **Cualitativa**

Según las expresiones de Álvarez, Jurgenson, Camacho & Otros (2016) la investigación cualitativa posee un enfoque multi-metódico en el que se incluye un acercamiento interpretativo y naturalista al sujeto de estudio, lo cual significa que el investigador cualitativo estudia las cosas en sus ambientes naturales, pretendiendo darle sentido o interpretar los fenómenos en base a los significados que las personas les otorgan.

Este tipo de enfoque permitió conocer la apreciación de los encuestados sobre los aspectos de mayor relevancia en la institución, y la forma como estos se han desarrollado para alcanzar los objetivos y metas propuestas, por lo que las respuestas fueron un referente importante dentro de la investigación.

#### **2.2 Nivel de investigación**

##### **Descriptivo**

La **investigación descriptiva** es un tipo de investigación que se encarga de describir la población, situación o fenómeno alrededor del cual se centra su estudio. Procura brindar información acerca del qué, cómo, cuándo y dónde, relativo al problema de investigación. Lifeder (2020).

Mediante el nivel descriptivo se realizó un análisis sobre el uso de normas, reglamentos y políticas tanto a nivel interno como externo y si estas se encuentran dentro de los niveles de cumplimiento para alcanzar una eficiente gestión institucional.

#### **2.3 Diseño de la investigación**

##### ***2.3.1 Según la manipulación de la variable independiente***

## **No experimental**

Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación. En la investigación no experimental, se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Intep.edu.com (2018)

Mediante este diseño se obtendrá información confiable y real sobre la situación que actualmente se desarrolla en la institución, a través de la observación se comprenderá como las actividades planificadas han influenciado en los niveles de cumplimiento de normas y procedimientos.

### ***2.3.2 Según las intervenciones en el trabajo de campo***

#### **Transversal**

La investigación transversal es un método no experimental para recoger y analizar datos en un momento determinado. Es muy usada en ciencias sociales, teniendo como sujeto a una comunidad humana determinada. Frente a otros tipos de investigaciones, como las longitudinales, la transversal limita la recogida de información a un periodo Liferder et. al., (2020). Se utilizará un estudio transversal debido a que la gestión de la institución persigue fines comunes los mismos que deberán ser analizados para determinar los niveles de cumplimientos alcanzados en el uso de políticas y normas.

## **2.4 Tipo de estudio**

#### **Documental**

Tancara (2019) serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico.

Será necesaria la revisión de la documentación que sustenta la ejecución de cada uno de los programas y proyectos a cargo de Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo.

## De campo

Una **investigación de campo** o estudio de campo es un tipo de investigación en la cual se adquieren o miden datos sobre un suceso en particular, en el lugar donde suceden. Es decir que, el investigador se traslada hasta el sitio donde ocurre el fenómeno que desea estudiar, con el propósito de recolectar información útil para su investigación Liferder et. al., (2020).

La investigación será de campo por cuanto se recopilará información en el lugar de los hechos, con la cual se procederá a verificar los niveles de cumplimiento a las leyes, normas, disposiciones y reglamentos de tipo legal e interno con los cuales se desarrollan las actividades en el Instituto de Atención Prioritaria.

## 2.5 Población y muestra

### Población

Según López (2004) indica que: La población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación.

La población objeto de estudio en la presente auditoría de gestión estará conformada por los funcionarios de la institución que desarrollan los programas y proyectos enfocados en alcanzar el bienestar de la población vulnerable de la localidad del cantón Napo.

### Muestra

Para (Rojas, 2017) retoma la definición dada por Tamayo y Tamayo (2006) quien define la muestra como "...una parte o el subconjunto de la población dentro de la cual deben poseer características reproducen de la manera más exacta posible" (p.93)

Al ser una población manejable no existe la necesidad de realizar el cálculo muestral, se trabajará con la totalidad de población que se encuentra conformada por 4 funcionarios.

**Tabla 2-1:** Personal inmerso en la auditoría

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>
María Melida Shiguango Grefa	Subdirectora de Planificación
Ricardo Alfredo García Andi	Subdirector Proyectos Estudio e Investigación
Andrés Zambrano Cáceres Logroño	Subdirector Desarrollo Institucional
Julián Edison Medina Castro	Subdirector de Salud y Atención Social

**Fuente:** Instituto de atención prioritaria.

**Elaborado por:** Chimbo, Oscar (2021)

## **2.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

### **2.6.1 Métodos**

#### **Inductivo**

El método inductivo brindó un aporte importante a la investigación al relacionar las actividades, proyectos y programas con la finalidad que persigue la institución y la manera como aportaron al desarrollo de los grupos vulnerables de la provincia de Napo.

#### **Deductivo**

El uso del método deductivo permitió analizar como la gestión institucional de Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Prioritaria aportó a través de diferentes proyectos en el mejoramiento de las condiciones de vidas de los diferentes grupos vulnerables y si estas estuvieron alineadas a las políticas sociales.

### **2.6.2 Técnicas**

#### **Entrevista**

Raffino et. al., (2020) indica que una entrevista **es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación** que se da entre dos o más personas. Todas las personas presentes en una entrevista dialogan sobre una cuestión determinada.

Esta técnica será aplicada al Director Ejecutivo de Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Prioritaria, para conocer su apreciación sobre los servicios que ofrece la institución y el direccionamiento que cada uno de los programas tiene en beneficio de los grupos vulnerables.

#### **Encuestas**

Desde la apreciación de Typeform (2020) las encuestas son técnicas empleadas en el sector de la investigación que favorecen la obtención de datos necesarios para el correcto análisis de ciertos temas, hacen que el procedimiento para conseguir esa información sea más rápido y eficaz.

Será necesario aplicar encuestas a los empleados del Instituto de Atención Prioritaria Sumak Kawsay Wasi para determinar los niveles de control interno sobre las actividades ejecutadas en el periodo 2019.

### **2.6.3 Instrumentos**

#### **Guía de entrevista**

Para Ortiz (2015) la guía de entrevista es un documento que contiene los temas, preguntas sugeridas y aspectos a analizar en una entrevista.

Este instrumento estará diseñado a través de un listado de preguntas previamente establecidas con la finalidad de llegar a recabar información relevante sobre el desarrollo de las actividades del instituto y si estas se encuentran dentro de los lineamientos de orden legal y políticas internas.

#### **Cuestionario**

Meneses (2018) se trata de un instrumento aparentemente sencillo de construir, basado en el auto informe como método para la recogida de información y, en consecuencia, con importantes ahorros en el tiempo de desarrollo del trabajo de campo.

Mediante el uso de cuestionarios de Control Interno se podrá establecer los niveles de eficiencia, eficacia y cumplimiento de cada una de las disposiciones emitidas para alcanzar los objetivos institucionales.



### CAPÍTULO III:

#### 3. Resultados, discusión de los resultados

##### 3.1 Resultados de la aplicación de encuestas a los empleados de Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo

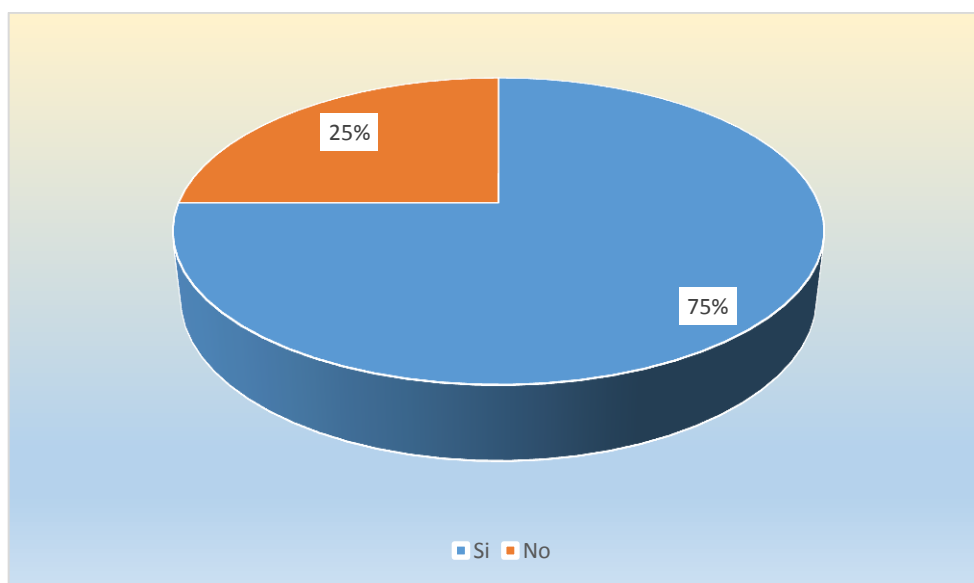
###### 1. ¿Tiene conocimiento sobre los objetivos que persigue la institución?

**Tabla 1-3:** Conoce los objetivos de la institución

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta empleados KW

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 1-3:** Conoce los objetivos de la institución

Fuente: Tabla 1-3

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

#### Interpretación

El 75% de los colaboradores de la institución tienen conocimiento sobre los objetivos que la esta persigue, mientras el 25% del personal ignora lo que la institución persigue.

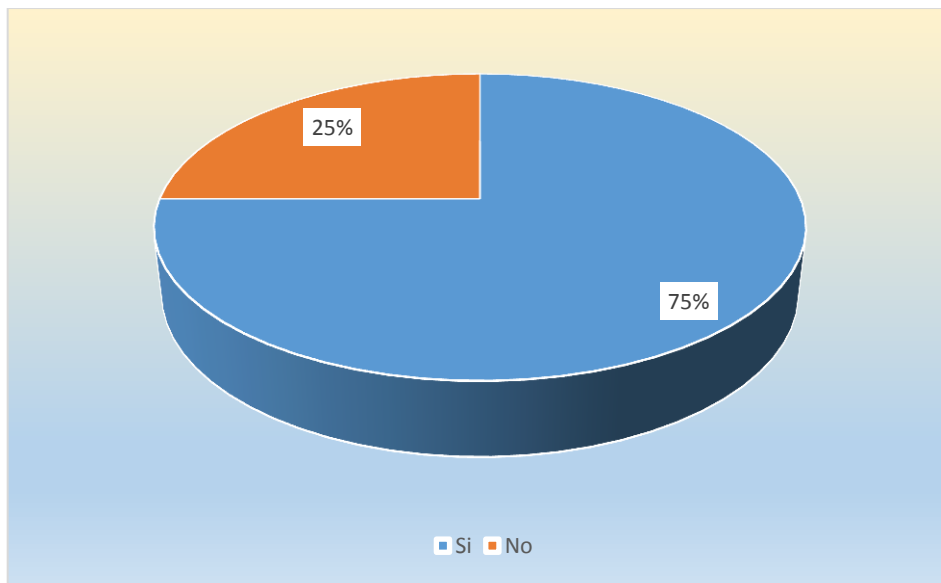
## 2. ¿Considera que los objetivos se cumplen en su totalidad?

**Tabla 2-3:** Los objetivos se cumplen

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta empleados KW

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 2-3:** Los objetivos se cumplen

Fuente: Tabla 2-3

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

### Interpretación

Para el 75% de las personas que laboran en la institución expresaron que los objetivos se cumplen, sin embargo, el 25% restante considera que no es así, por cuanto existen zonas a las que no llega una ayuda oportuna y apropiada.

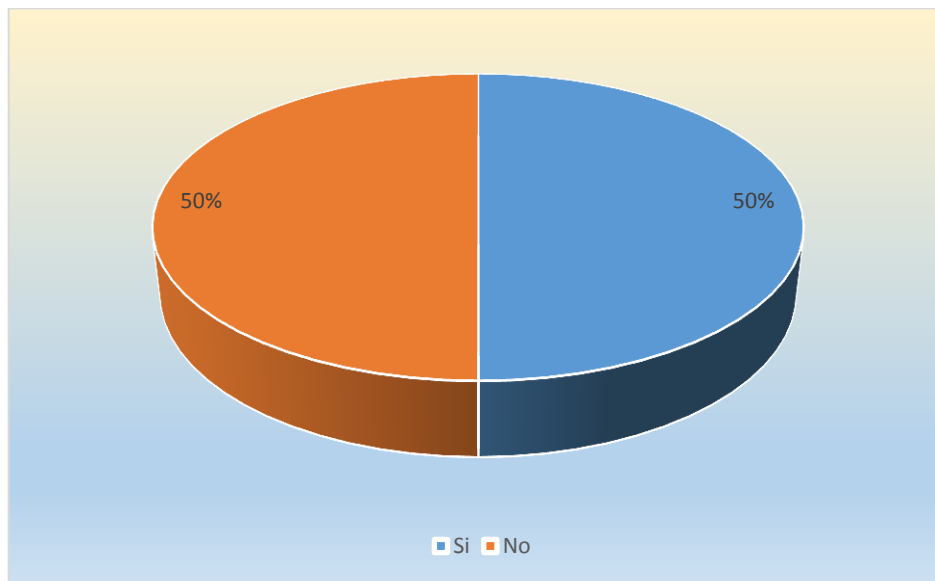
### 3. ¿Se han ejecutado auditorías de gestión a la institución?

**Tabla 3-3:** Se han ejecutado auditorías de gestión

SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI

Fuente: Encuesta empleados KW

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 3-3:** Se han ejecutado auditorías de gestión

Fuente: Tabla 3-3

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

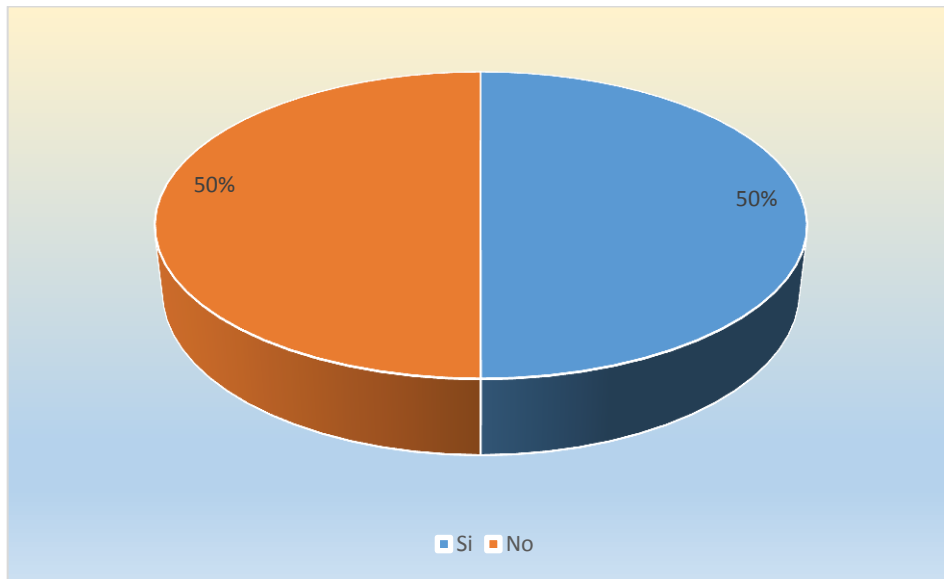
#### Interpretación

Un 50% de las personas a quienes se les aplicó la encuesta sustentaron tener conocimiento pleno de que en la institución se ejecutan auditoría de gestión para conocer la situación de la misma, mientras que el 50% restante indicó no estar al tanto del particular.

#### 4. ¿El personal tiene conocimiento sobre los resultados de las auditorías?

**Tabla 4-3:** El personal conoce los resultados de las auditorías

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	2	50%
No	2	50%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>



**Gráfico 4-3:** El personal conoce los resultados de las auditorías

**Fuente:** Tabla 4-3

**Elaborado por:** Chimbo, Oscar, 2020

#### **Interpretación**

Según las contestaciones obtenidas en la interrogante de si el personal tiene conocimiento sobre los resultados de las auditorías efectuadas, supieron responder que un 50% se encuentra informado, pero el otro 50% de los empleados manifestó no estar al tanto sobre estos acontecimientos.

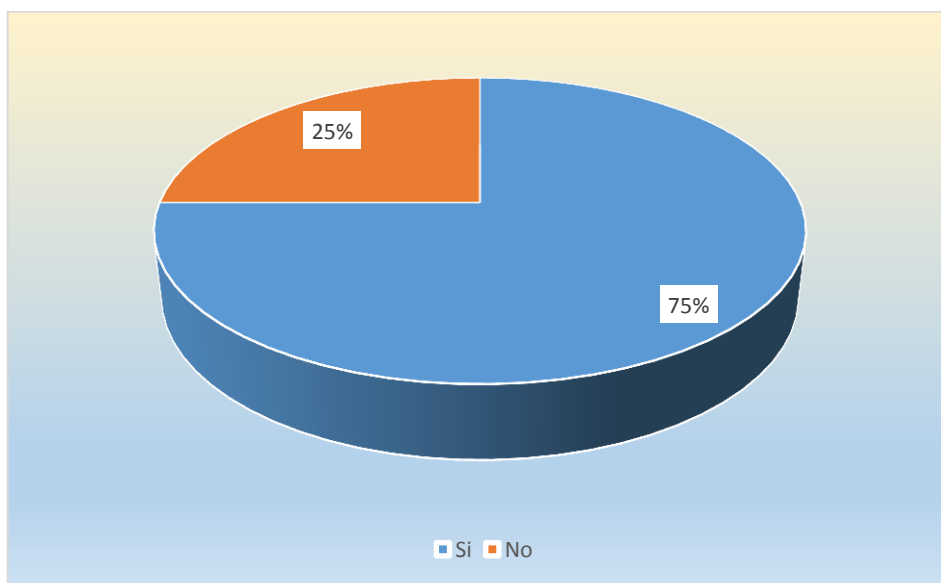
**5. ¿Es de su conocimiento los niveles de cumplimiento de los objetivos alcanzados durante el periodo 2019?**

**Tabla 5-3:** Conoce los niveles de cumplimiento

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta empleados KW

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 5-3:** Conoce los niveles de cumplimiento

Fuente: Tabla 5-3

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

**Interpretación**

Al indagar acerca de los niveles de cumplimiento de los objetivos alcanzados durante el periodo 2019 y si estos llegaron a cumplirse los encuestados manifestaron que un 75% si tiene conocimiento sobre ello, pero para el 25% el tema es desconocido.

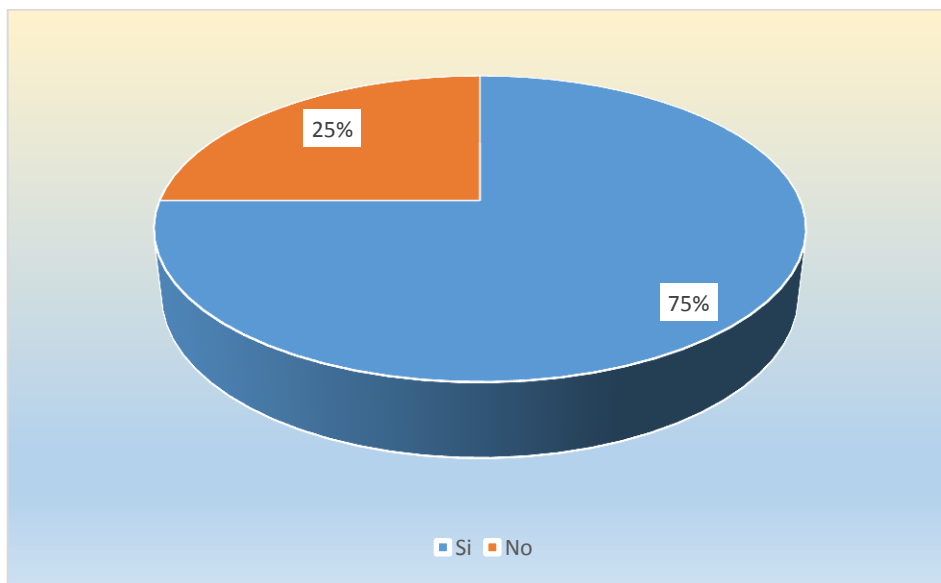
6. ¿Cree usted que la institución posee niveles de eficiencia sobre los procesos ejecutados?

**Tabla 6-3:** La institución posee niveles de eficiencia

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta empleados KW

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 6-3:** La institución posee niveles de eficiencia

Fuente: Tabla 6-3

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

**Interpretación**

El 75% de los empleados encuestados sostuvo que la institución posee niveles de eficiencia sobre los procesos ejecutados, mientras que para el 25% restante esta afirmación no es correcta por cuanto no se les informa sobre los niveles de eficiencia alcanzados.

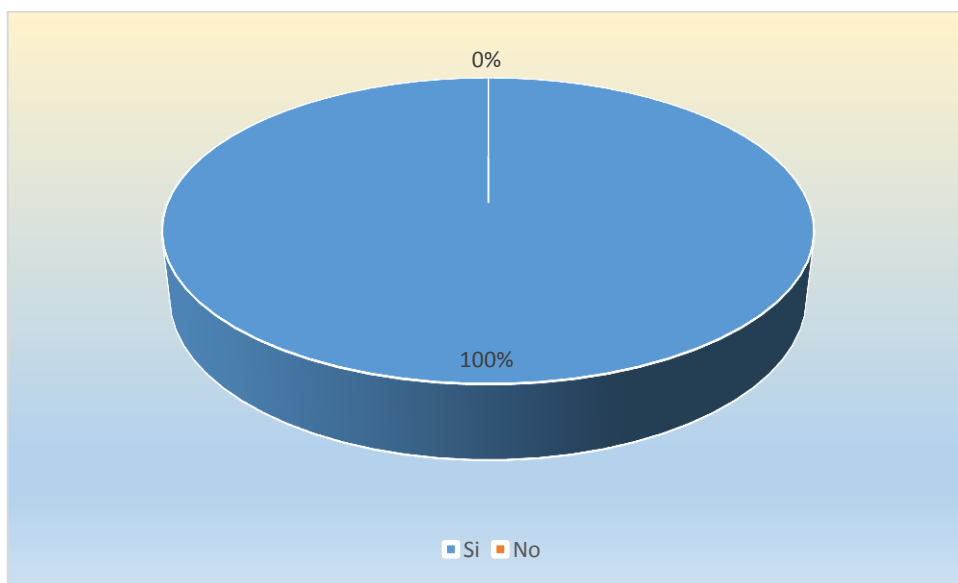
**7. ¿Considera necesario que los procedimientos sean evaluados mediante la aplicación de una auditoría de gestión a la institución?**

**Tabla 7-3:** Es necesario evaluar los procedimientos

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta empleados KW

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 7-3:** Es necesario evaluar los procedimientos

Fuente: Tabla 7-3

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

**Interpretación**

El 100% de los colaboradores considera necesario que los procedimientos sean evaluados mediante la aplicación de una auditoría de gestión a la institución, por cuanto esto servirá para una adecuada toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas en caso de ser necesario.

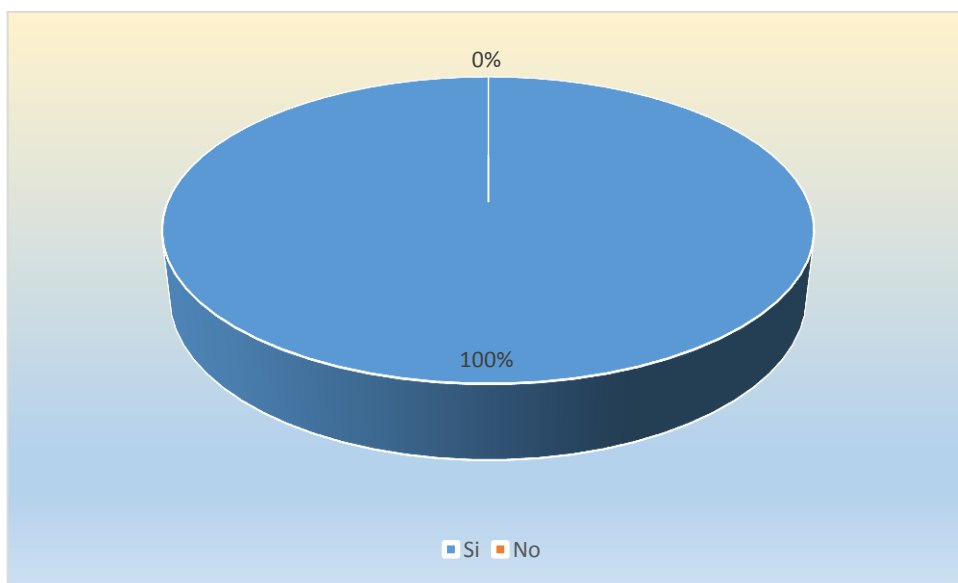
**8. ¿Considera usted que los resultados de la auditoría aporten al mejoramiento de los procesos internos de la institución?**

**Tabla 4:** Los resultados aportan a los procesos internos

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta empleados KW

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 8-3:** Los resultados aportan a los procesos internos

Fuente: Tabla 8-3

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

**Interpretación**

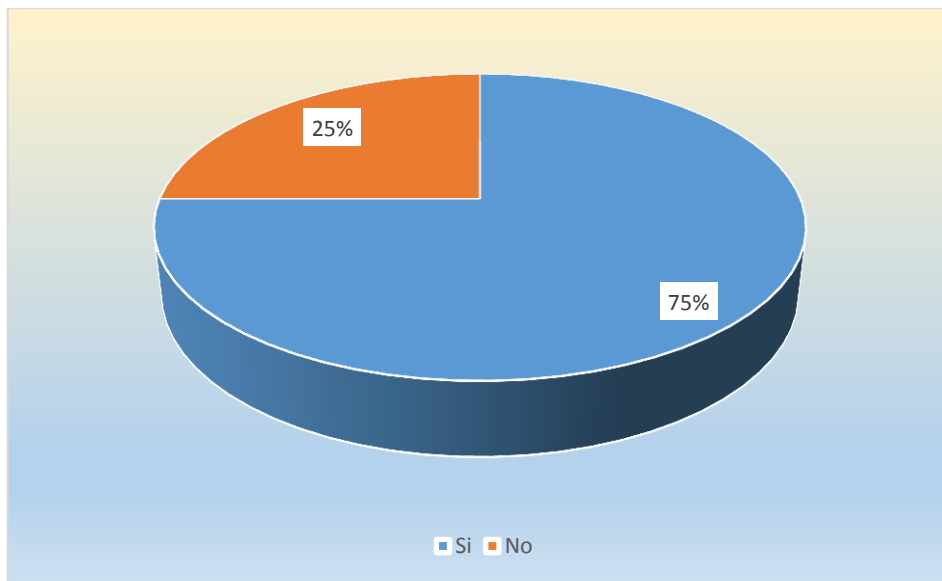
Al formular la interrogante considera usted que los resultados de la auditoría aporten al mejoramiento de los procesos internos de la institución el 100% de los empleados manifestó estar de acuerdo con ello, debido a que es una manera eficiente de conocer la realidad de la institución.



**9. ¿Considera usted que los resultados de la auditoría serán un referente para la toma de decisiones en el instituto de atención prioritaria?**

**Tabla 9-3:** La auditoría será referente en la toma de decisiones

Respuestas	Resultados	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>



**Gráfico 9-3:** La auditoría será referente en la toma de decisiones

**Fuente:** Tabla 9-3

**Elaborado por:** Chimbo, Oscar, 2020

### **Interpretación**

Considera usted que los resultados de la auditoría serán un referente para la toma de decisiones en el instituto de atención prioritaria, el 75% respondió afirmativamente sobre la pregunta planteada, mientras un porcentaje menor del 25% no está de acuerdo con este planteamiento.

### **3.2 Discusión de los resultados**

Al indagar si el personal tiene conocimiento sobre los objetivos que persigue la institución, sus respuestas fueron: el 75% de los colaboradores de la institución tienen conocimiento sobre los objetivos que la esta persigue, mientras el 25% del personal ignora lo que la institución persigue.

Se averiguo si los objetivos de la institución se cumplen en su totalidad, a lo que el 75% de las personas que laboran en la institución indicaron que los objetivos se cumplen, sin embargo, el 25% restante considera que no es así, por cuanto existen zonas a las que no llega una ayuda oportuna y apropiada.

Otra de las interrogantes fue si en la institución se han ejecutado auditorías de gestión, a lo que indicaron en un 50% tener conocimiento pleno de que en la institución se ejecutan auditoría de gestión para conocer la situación de la misma, mientras que el 50% restante indicó no estar al tanto del particular.

Fue conveniente indagar acerca de si el personal tiene conocimiento sobre los resultados de las auditorías, respondieron en un 50% estar informados, pero el 50% restante manifestó no estar al tanto sobre estos acontecimientos.

Se planteó la pregunta para conocer si la institución posee niveles de eficiencia sobre los procesos ejecutados, a lo que expresaron los encuestados en un 75% sostuvo que la institución posee niveles de eficiencia sobre los procesos ejecutados, mientras que para el 25% restante esta afirmación no es correcta por cuanto no se les informa sobre los niveles de eficiencia alcanzados.

Por otra parte, fue necesario indagar sobre la necesidad de que los procedimientos sean evaluados mediante la aplicación de una auditoría de gestión a la institución, siendo las respuestas al 100% positivas por parte de los encuestados, expresando que este proceso servirá para una adecuada toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas en caso de ser necesario.

Se formuló la pregunta si consideran que los resultados de la auditoría aporten al mejoramiento de los procesos internos de la institución, indicando en un 100% que los resultados ayudan a conocer y mejorar los procesos debido a que es una manera eficiente de conocer la realidad de la institución.

Al plantear la pregunta considera usted que los resultados de la auditoría serán un referente para la toma de decisiones en el instituto de atención prioritaria, los encuestados respondieron en un

75% de forma afirmativa sobre la pregunta planteada, mientras un porcentaje menor del 25% no está de acuerdo con este planteamiento.

### **3.3 Propuesta**

#### **3.3.1 Examen de auditoría de gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo**

##### **3.3.2 Orden de trabajo**

Napo, 4 de enero de 2021

Señor Abogado

**Jimmy Xavier Reyes Mariño**

Director Ejecutivo

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo

Presente. -

De nuestra consideración:

Mediante la presente hacemos extensivo nuestro deseo de bienestar, a la vez información que se ha generado la Orden de Trabajo a favor del señor OSCAR LENIN CHIMBO SHIGUANGO, estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Unidad de Educación a Distancia, Escuela de Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado, para realizar la Auditoría de Gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, periodo 2019, el mencionado señor se desempeñará como auditor el mismo que será supervisado por el Ing. Víctor Betancour, la Ing. Lety Elizalde en calidad de Jefe de Equipo, y el señor Oscar Chimbo como Auditor.

El desarrollo de la Auditoría de Gestión considerará la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptables, Normas de Control Interno para Organizaciones del Sector Público y otras Disposiciones y Políticas de orden Interno con las que se rigen los procesos institucionales, el tiempo de ejecución estará estimado en 60 días a partir de la fecha de envío de la carta de inicio del examen.

Por la atención prestada, nos suscribimos de usted, expresando nuestro agradecimiento por la apertura ofrecida.

Atentamente,

Ing. Víctor Betancour  
SUPERVISOR

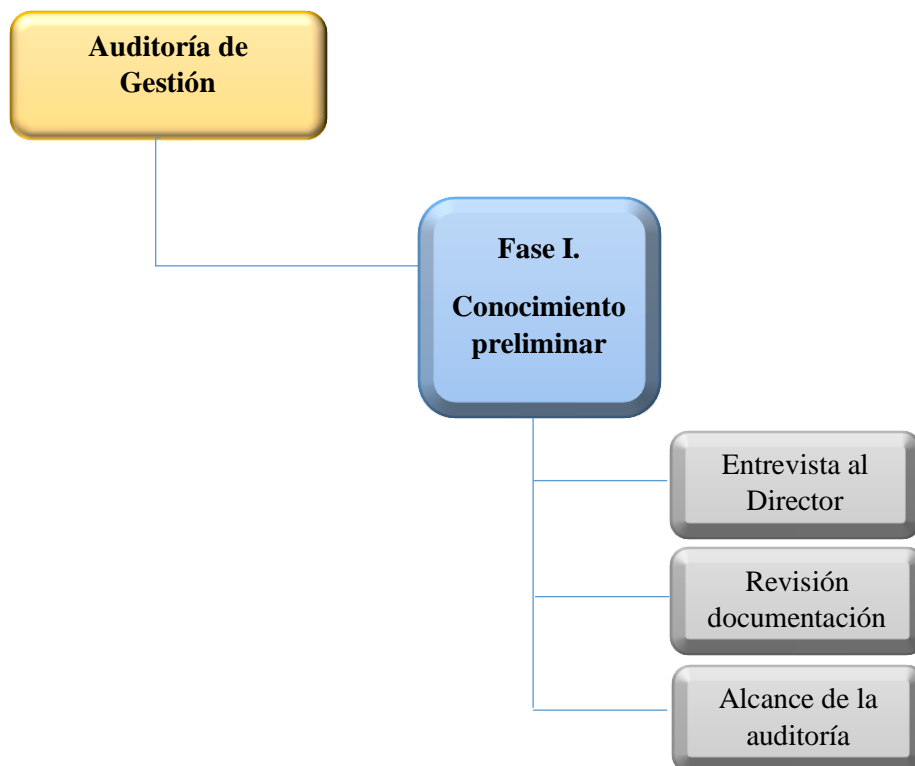
## Índice de auditoría de gestión

Entrevista al Director Ejecutivo	E-D
Documentación del instituto	D-It
Alcance de la auditoría	A-Ad
Programas de auditoría	PGn-A
Memorando de planificación	Md-Pf
Evaluación del Ambiente de Control	
Ambiente interno	
Establecimiento de objetivos	
Identificación de acontecimientos	
Evaluación de riesgo	ECI
Respuesta al riesgo	
Información y comunicación	
Supervisión	
Niveles de Confianza Riesgo del Control Interno	NCR-CI
Informe Preliminar del Control Interno	IP-CI
Cuestionario proyecto Desarrollo Infantil	PDI
Cédulas analíticas del proyecto Desarrollo Infantil	CA-PDI
Cuestionario proyecto Protección Especial	PPE
Cédulas analíticas del proyecto Protección Especial	CA-PPE
Cuestionario proyecto Asistencia Social Emergente	PASE
Cédulas analíticas del proyecto Asistencia Social Emergente	CA-PASE
Cuestionario proyecto Terapias Adultos Mayores	EPAM
Cédulas analíticas del proyecto Terapias Adultos Mayores	CA-PAM
Cuestionario proceso de control y seguimiento de proyectos	ECSP
Cédulas analíticas proceso de control y seguimiento de proyectos	CA-CS
Determinación de hallazgos	Hs
Indicadores de gestión	IG
Borrador del Informe	BI
Invitación a lectura del informe	ILI
Registro asistencia	RA
Informe Final de Auditoría de Gestión	IAG
Matriz de seguimiento	MS

## Marcas utilizadas en la auditoría de gestión

Marcas	Descripción
Æ	Debilidad
Đ	Registro charlas
η	Registro actividades grupales
ƒ	Documentación proyecto
Ñ	Contrato publicidad
Š	Salvo conductos
un	Cronogramas
P	Registro SIMIES
Ū	Informes de gestión mensual
Ā	Matriz de caracterización fichas medidas de niños, niñas y adolescentes
ε	Formatos de PGF Informes sociales Diagnostico psicológico
£	Informes psicosociales
®	Resoluciones de las entidades judiciales
þ	Actas de reuniones
ĥ	Actas compromiso con las familias
Ł	Control terapias
Ō	Reporte logística
Š	Signos pacientes
Ū	Informe comunidades
G	Cobertura
Hu	Informe técnico coordinador
Λ	Evaluación del proyecto
υ	Actas liquidación
Ḃ	Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Salud para incluir el Tratamiento de las Enfermedades Raras o Huérfanas y Catastróficas
Ç	Reglamento beneficiarios Bono Joaquín Gallegos Lara
Đ	Código Orgánico Administrativo art. 14
Ə	Ley Orgánica para la Planificación Integral Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Ÿ	Reglamento para acceder a los beneficios de hospedaje, alimentación y otros (suplementos alimenticios) que no sean cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional a favor de los pacientes con enfermedades catastróficas residentes de la circunscripción territorial especial Amazónica.
B	Resolución STCTEA-STCTEA 2018-0019R
λ	Memorando Nro. STCTEA-DAF-2019-3105
C	Cuenta 76120326 CCU SEC TEC CIRCUNS TERRIT ESPECIAL AMAZÓNICA/FONDO COMÚN CTEA
j	Informe técnico Nro.2019-3105 STCTEA
z	Informe técnico Nro.2019-3349 STCTEA
Θ	Informe técnico Nro.2019-3721 STECTEA
Hs	Hallazgos

### 3.3.3 Fase I: Conocimiento preliminar



**Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del  
Gobierno Provincial de Napo**

**CP 1/1**

**Auditoría de gestión  
periodo 2019**

**FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

Fecha: 05/01/2021

Realizado por: O-  
Ch.

Fecha: 05/01/2021

Supervisado por: V-B

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>		
<b>Objetivo general:</b>		
Recabar información del Instituto de Atención Social Prioritaria, para conocer sus actividades y los objetivos que persigue.		
<b>Objetivos específicos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar la entrevista al Director Ejecutivo para conocer su apreciación sobre las actividades que se desarrollan en la institución</li><li>Recopilar la documentación que sustenta las acciones del instituto</li><li>Establecer el alcance de la auditoría de gestión</li></ul>		
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/ PT</b>	<b>FECHA</b>
Entreviste al Director Ejecutivo	E-D 1/1	06/01/2021
Revise la documentación del instituto	D-It 4/4	07/01/2021
Determine el alcance de la auditoría	A-Ad 1/1	08/01/2021

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>E-D 1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia: Cédula Narrativa</b>		
Fecha: 06/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 06/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>Entrevista al Director de Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria</b>		

Datos del entrevistado:

Nombres y apellidos: Jimmy **Xavier Reyes Mariño**

Cargo: **Director Ejecutivo**

**¿Los objetivos institucionales se encuentra alineados a algún tipo de sector en especial?**

Desde luego, los objetivos que la institución persigue son de tipo social, se brinda atención preferencial a los grupos de atención prioritaria como son niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores de la provincia de Napo. A través de las múltiples gestiones se aplican los valores de humanidad, solidaridad, inmediatez y oportunidad en el auxilio de todas las contingencias humanas que pueden afectar a los habitantes.

**¿Con que sustento legal el instituto desarrolla sus actividades?**

El instituto desarrolla sus actividades bajo el sustento legal vigente en la Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento general; Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Civil; Norma Técnica de Diseño de Reglamentos o Estatutos Orgánicos de Gestión Organizacional por Procesos y Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Personal.

**¿Con cuántos departamentos cuenta la institución?**

La estructura de Sumak Kawsay Wasi contempla tres subdirecciones como son: Planificación y Proyectos; Financiera y la Gestión de Talento Humano con sus respectivas áreas o unidades, desde dónde se ejecutan cada uno de los proyectos y programas.

**¿En la institución se realizan de manera periódica evaluaciones sobre los procesos y actividades?**

La verdad sí, pero debido a varias situaciones en los últimos periodos no ha sido posible evaluar el desarrollo de las actividades y procesos.

**¿Considera usted que sería oportuno realizar una auditoría de gestión para conocer los niveles de eficiencia y el cumplimiento de los objetivos en la institución?**



Me parece que es oportuno realizar una auditoría para conocer si el desempeño laboral y el cumplimiento de los objetivos han alcanzado los estándares planificados y que medidas correctivas se deben implementar en caso de que estas sean necesarias.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>D-It 1/4</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia: Cédula Sustantiva</b>		
Fecha: 07/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 07/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>Revisión documentación institucional</b>		

El Gobierno Provincial de Napo cuenta desde 1996 con la instancia técnica de atención a la personas y grupos de atención prioritaria, anteriormente a través del Patronato Provincial de Amparo Social el cual fue creado mediante Ordenanza Constitutiva del 29 de octubre de 1996 con personería jurídica y derecho público en el periodo del Dr. Edison Chávez en su calidad de Prefecto, esta institución fue reemplazada mediante Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y el Funcionamiento del Patronato Provincial de Atención Social Prioritaria de Napo del 21 de junio del 2011 y más adelante transita al Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo “SUMAK KAWSAY WASI”, aprobado por la Cámara Provincial el 11 de octubre de 2016 con Resolución No. 342 GADPN 14-19, es una entidad de derecho público, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tendrá una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se regirá por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio.

Su ámbito de aplicación corresponde a los sectores sociales prioritarios, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

El Instituto de Atención Social Prioritaria Sumak Kawsay Wasi tiene experiencia de más de 23 años en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.

Del Análisis a las Normas Legales vigentes, las Competencias Constitucionales, Objetivos del Plan Todo Una Vida, Sistemas y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Programas, Proyectos y Presupuestos, esta entidad social está orientada a brindar Atención Social a los Grupos de Atención Prioritaria. <https://sumakawsaywasi.gob.ec/index.php/institucion/resena>

### **Misión**

Impulsar acciones con enfoque y garantía de derechos en todo el ciclo de vida, para el desarrollo social, económico y cultural de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, con recursos institucionales, de coordinación y cooperación, actuando con transparencia, ética y talento humano altamente comprometido, capacitado y motivado. <https://sumakawsaywasi.gob.ec/index.php/institucion/mision-y-vision>

### **Visión**

El Instituto de Atención Social Prioritaria “Sumak Kawsay Wasi” del GAD Provincial de Napo, será un referente en la prevención, atención, protección y restitución de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria con planificación y corresponsabilidad social en armónica relación ser humano-naturaleza para lograr el desarrollo en la provincia.  
<https://sumakawsaywasi.gob.ec/index.php/institucion/mision-y-vision>

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>D-It 2/4</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia: Cédula Sustantiva</b>		
Fecha: 07/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 07/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>Revisión documentación institucional</b>		

### Objetivos

Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses sociales;

Planificar e impulsar el Desarrollo Social Provincial dentro de sus áreas urbanas y rurales;

Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso;

Coordinar con otras entidades el desarrollo cultural, educación y la asistencia social;

Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el “SUMAK KAWSAY WASI” INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico;

Estudiar la temática de la entidad y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión social;

Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas que puedan presentarse, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo social;

Capacitación del Talento Humano, que apunte a la profesionalización de la gestión social y la integración del personal en equipos de trabajo; y,

Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.  
<https://sumakawsaywasi.gob.ec/index.php/institucion/objetivos-menu>

### Base legal

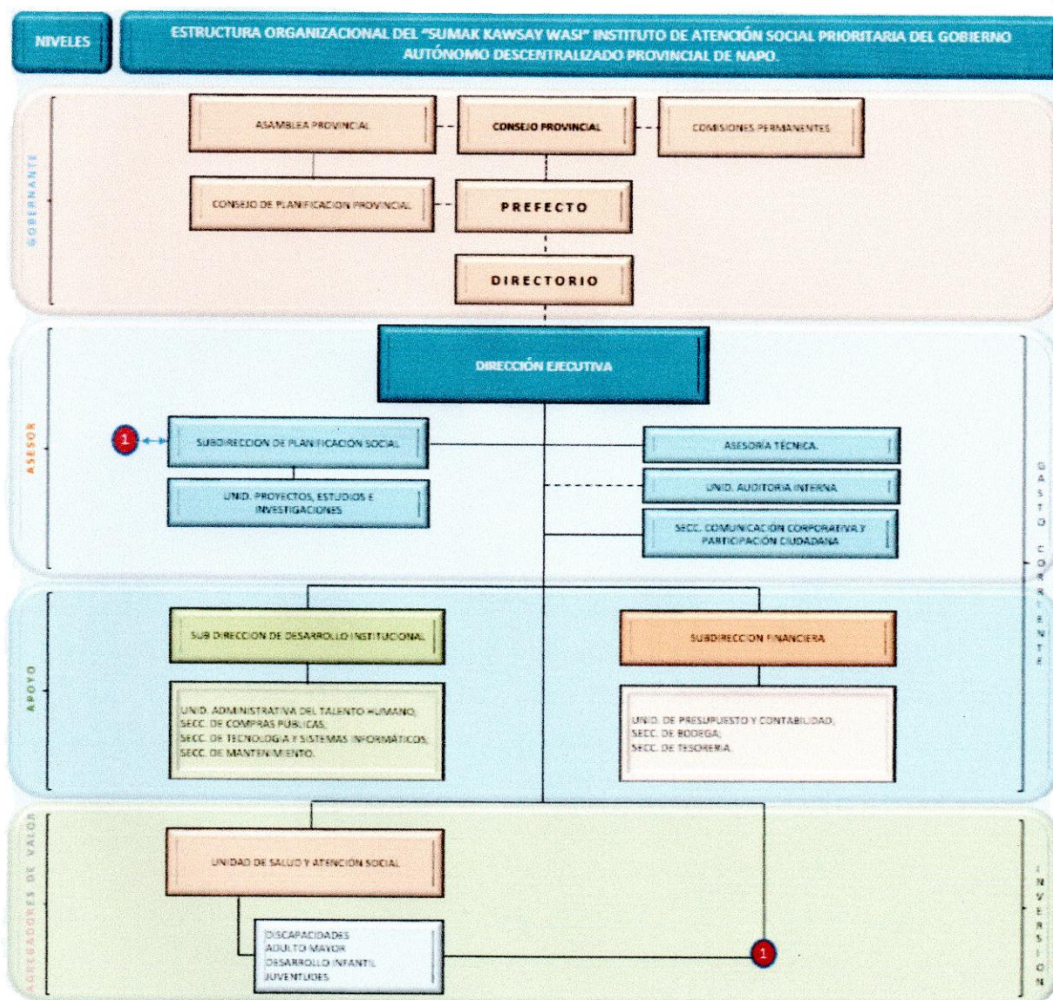
- Constitución de la República del Ecuador;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley orgánica de Servicio Público y su Reglamento general;

- Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Civil. Resolución No. SENRES-RH-2005-00042;
- Norma Técnica de Diseño de Reglamentos o Estatutos Orgánicos de Gestión Organizacional por Procesos. Resolución No. SENRES-PROC-2006-0000046;
- Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Personal. Resolución No. SENRES-2005-141;

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>D-It 3/4</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia: <a href="#">Cédula Sustantiva</a></b>		
Fecha: 07/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 07/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>Revisión documentación institucional</b>		

- Tabla de la Escala de 20 Grados Año 2012.- Análisis y aplicación;
- Tabla de la Escala del Nivel Jerárquico Superior. - Análisis y aplicación; y,
- ACUERDO MINISTERIAL No. MDT-2015-0060.  
<https://sumakawsaywasi.gob.ec/index.php/institucion/base-menu>

## Estructura organizacional



[https://sumakawsaywasi.gob.ec/images/documentos/organico-funcional/DISENO\\_ESTRUCTURAL.pdf](https://sumakawsaywasi.gob.ec/images/documentos/organico-funcional/DISENO_ESTRUCTURAL.pdf)

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>D-It 4/4</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia: Cédula Sustantiva</b>		
Fecha: 07/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 07/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>Revisión documentación institucional</b>		

## Funciones

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- k) Las demás establecidas en la ley.

Art. 219.- Inversión social. - Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.  
<https://sumakawsaywasi.gob.ec/index.php/institucion/funciones>

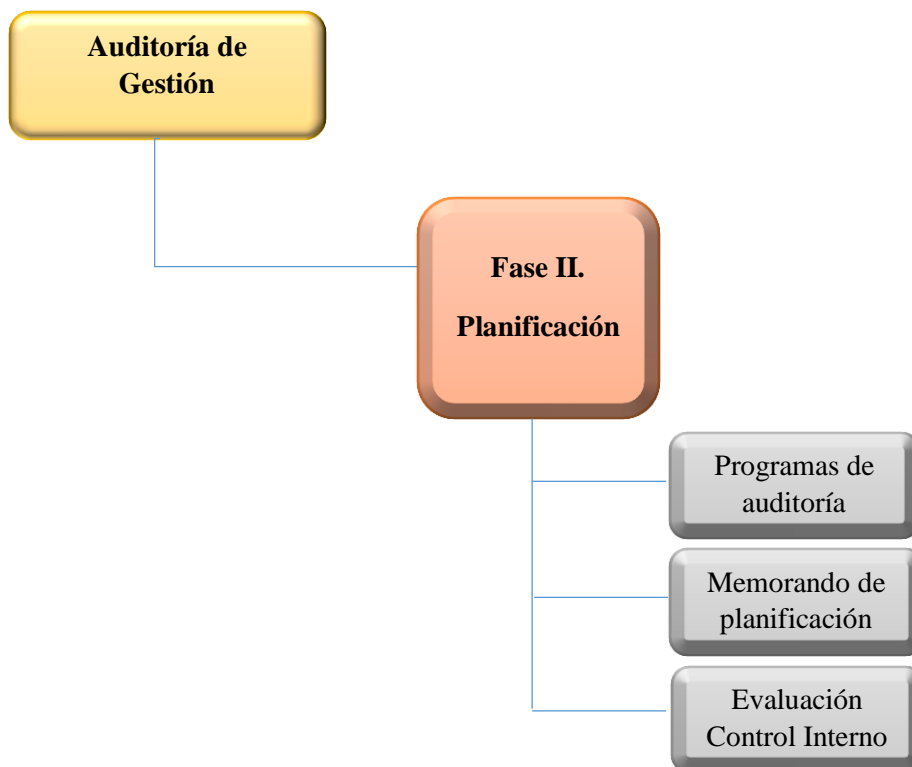
<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>A-Ad 1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia:</b> <a href="#">Cédula Analítica</a>		
Fecha: 07/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 07/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>Alcance de la auditoría</b>		

La auditoría de gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, tendrá alcance sobre los siguientes procesos:

- Objetivos operacionales de la institución
- Políticas, normas disposiciones legales e internas
- Estructura de los sistemas de información
- Estructura del talento humano
- Lineamiento proyectos y programas
- Base legal para cada proyecto
- Otros relacionados con el examen

El alcance considera todos los procesos y actividades desarrolladas durante el periodo sujeto a evaluación 2019.

### 3.3.4 Fase II: Planificación





**Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del  
Gobierno Provincial de Napo**

**PG-A 1/2**

**Auditoría de gestión  
periodo 2019**

**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA**

Fecha: 05/01/2021

Realizado por: O-  
Ch.

Fecha: 05/01/2021

Supervisado por: V-B

<b>FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/ PT</b>	<b>FECHA</b>
Entrevista al Director Ejecutivo	E-D 1/1	06/01/2021
Documentación del instituto	D-It 4/4	07/01/2021
Alcance de la auditoría	A-Ad 1/1	08/01/2021
<b>FASE II: PLANIFICACIÓN</b>		
Programas de auditoría	PGn-A 2/2	14/01/2021
Memorando de planificación	Md-Pf	18/01/2021
Evaluación del Ambiente de Control	ECI 2/2	Del 20/01 al 26/01/2021
Ambiente interno		
Establecimiento de objetivos		
Identificación de acontecimientos		
Evaluación de riesgo		
Respuesta al riesgo		
Información y comunicación		
Supervisión		
Niveles de Confianza Riesgo del Control Interno	NCR-CI 1/1	27/01/2021
Informe Preliminar del Control Interno	IP-CI 1/1	29/01/2021
<b>FASE III: EJECUCIÓN</b>		
Evaluación al proyecto Desarrollo Infantil	PDI 1/1	02/02/2021
Elaboración de cédulas analíticas del proyecto Desarrollo Infantil	CA-PDI 2/2	02/02/2021
Evaluación al proyecto Protección Especial	PPE 1/1	04/02/2021
Elaboración de cédulas analíticas del proyecto Protección Especial	CA-PPE 8/8	04/02/2021
Evaluación al proyecto Asistencia Social Emergente	PASE 1/1	10/02/2021
Elaboración de cédulas analíticas del proyecto Asistencia Social Emergente	CA-PASE 1/1	10/02/2021
Evaluación al proyecto Terapias Adultos Mayores	EPAM 1/1	16/02/2021
Elaboración de cédulas analíticas del proyecto Terapias Adultos Mayores	CA-PAM 2/2	16/02/2021
Evaluación al proceso de control y seguimiento de proyectos	ECSP 1/1	19/02/2021
Elaboración de cédulas analíticas proceso de control y seguimiento de proyectos	CA-CS 4/4	19/02/2021
Determinación de hallazgos	Hs- 5/5	22/02/2021
Determinación de indicadores de gestión	IG- 3/3	12/03/2021
Borrador del Informe	BI 5/5	19/03/2021

**Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del  
Gobierno Provincial de Napo**

**PG-A 2/2**

**Auditoría de gestión  
periodo 2019**

**PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA**

Fecha: 05/01/2021

Realizado por: O-  
Ch.

Fecha: 05/01/2021

Supervisado por: V-B

<b>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>		
Invitación a lectura del informe	<b>ILI 1/1</b>	24/03/2021
Registro asistencia	<b>RA 1/1</b>	24/03/2021
Informe Final de Auditoría de Gestión	<b>IAG 8/8</b>	26/03/2021
<b>FASE V: SEGUIMIENTO</b>		
Matriz de seguimiento	<b>MS 1/1</b>	01/04/2021



**Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del  
Gobierno Provincial de Napo**

**ED 1/1**

**Auditoría de gestión**

**periodo 2019**

**FASE II: PLANIFICACIÓN**

Fecha: 23/01/2021

Realizado por: O-Ch.

Fecha: 23/01/2021

Supervisado por:

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>		
<b>Objetivo general:</b>		
Determinar los niveles de eficiencia, eficacia y cumplimiento del Control Interno institucional.		
<b>Objetivos específicos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los componentes del Control Interno de Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria a través del COSO II.</li> <li>• Determinar los niveles de confianza riesgo del Control Interno.</li> <li>• Presentar el Informe sobre las debilidades encontradas.</li> </ul>		
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/ PT</b>	<b>FECHA</b>
Elabore el programas de auditoría	PGn-A 2/2	14/01/2021
Presente el memorando de planificación	Md-Pf 3/3	18/01/2021
Evalue el Ambiente de Control	ECI 2/2	Del 20/01 al 26/01/2021
Ambiente interno		
Establecimiento de objetivos		
Identificación de acontecimientos		
Evaluación de riesgo		
Respuesta al riesgo		
Información y comunicación		
Supervisión		
Determine los niveles de Confianza Riesgo del Control Interno	NCR-CI 1/1	27/01/2021
Presente Informe Preliminar del Control Interno	IP-CI 1/ 1	29/01/2021

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>Md-Pf 1/3</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia: Cédula Narrativa</b>		
Fecha: 18/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 18/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>		

## **1. OBJETIVO GENERAL DEL EXAMEN**

### **GENERAL**

Emitir una opinión sobre el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la institución de Atención Social Prioritaria Sumak Kawsay Wasi, además del cumplimiento de las normas, disposiciones y políticas legales e internas durante el periodo 2019.

### **ESPECÍFICOS**

- Determinar si los objetivos y metas planteadas por la institución se han logrado en base a la eficiencia, eficacia y cumplimiento.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos por la institución.
- Verificar la existencia de procedimientos adecuados y de la eficiencia de los mismos
- Comprobar la adecuada utilización de los recursos humanos y materiales durante el periodo sujeto a examen.

## **2. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen se desarrollará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Control Interno para Organismos del Sector Público y demás políticas y disposiciones de tipo interno que rigen el accionar de la institución, comprenderá la revisión y análisis del logro de los objetivos y otros aspectos de importancia fijados como parte de los objetivos del presente examen. El periodo que abarca la Auditoría de Gestión se encuentre entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN

#### 3.1 CONSTITUCIÓN

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>	<b>Md-Pf 2/3</b>
<b>Auditoría de gestión</b>	
<b>periodo 2019</b>	
<b>Referencia: Cédula Narrativa</b>	
Fecha: 18/01/2021	Realizado por: O-Ch.
Fecha: 18/01/2021	Supervisado por: V-B
<b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>	

El Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo “SUMAK KAWSAY WASI”, se aprobo por la Cámara Provincial el 11 de octubre de 2016 con Resolución No. 342 GADPN 14-19, es una entidad de derecho público, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tendrá una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se rige por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio.

**Art. 3.-** Para el cumplimiento de sus fines, el SUMAK KAWSAY WASI del GAD Provincial de Napo gozará de autonomía, con capacidad para la celebración y ejecución de contratos de conformidad con la Ley, administración de los recursos económicos, talento humano, rendición de cuentas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y los organismos de Control, la Entidad de derecho público SUMAK KAWSAY WASI del GAD Provincial de Napo, recibirá de manera directa los recursos asignados que le corresponde de su participación en el Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y de lo que dispone el artículo 249 del COOTAD para los grupos de atención prioritaria, así como en la capacidad de generar y administrar recursos que provengan de donaciones, convenios y otras formas de apoyo, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y las leyes pertinentes en coordinación con las políticas emanadas por el/la ejecutivo/a de la Provincia.[https://www.napo.gob.ec/website/images/pdf/gacetas/Gaceta\\_Oficial\\_2014.pdf](https://www.napo.gob.ec/website/images/pdf/gacetas/Gaceta_Oficial_2014.pdf)

#### 3.2 ACTIVIDADES

Su ámbito de aplicación corresponde a los sectores sociales prioritarios, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin

embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

### 3.3 BASE LEGAL

El instituto se rige por las Normas Legales vigentes, las Competencias Constitucionales, Objetivos del Plan Todo Una Vida, Sistemas y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Programas, Proyectos y Presupuestos, esta entidad social está orientada a brindar Atención Social a los Grupos de Atención Prioritaria.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>Md-Pf 3/3</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
<b>Referencia: <a href="#">Cédula Narrativa</a></b>		
Fecha: 18/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 18/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>		

#### 4. TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL EXAMEN

El tiempo establecido para la ejecución de la Auditoría de Gestión es de 40 días aproximadamente, en el cual constan la obtención y recopilación de información relacionada con la institución, evaluación del control interno institucional y a cada uno de los programas y proyectos, determinación de los niveles de confianza y riesgo, exposición de hallazgos, elaboración de indicadores de gestión de cada uno de los programas y proyectos, comunicación de resultados a través de la presentación del informe final de Auditoría de Gestión y la elaboración de la matriz de seguimiento a las recomendaciones.

#### 5. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO

El equipo estará conformado por:

Supervisor	Ing. Víctor Betancour
Jefe de equipo	Ing. Lety Elizalde
Auditor	Eg. Oscar Lenin Chimbo Shiguango.

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo			ECI-1/2	
<b>Auditoría de gestión</b>				
<b>periodo 2019</b>				
Fecha: 20/01/2021			Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 20/01/2021			Supervisado por: V-B	
<b>EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO</b>				
<b>Objetivo</b>				
Determinar los niveles de eficiencia, eficacia y cumplimiento del Control Interno institucional				
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>Ambiente Interno</b>				
1	¿El ambiente de control en el desarrollo de las actividades es apropiado en la institución?	45	48	Existen ciertos procesos que no cumplen con lo planificado <b>Æ</b>
2	¿La institución cuenta con manuales de funciones?	84	09	
3	¿La estructura orgánica de la institución se encuentra acorde a las áreas existentes?	90	03	
4	¿La institución ejecuta sus actividades en apago al cumplimiento de los objetivos planteados?	59	34	
<b>Establecimiento de objetivos</b>				
5	¿Existen procesos establecidos para el manejo del recurso humano?	78	15	
6	¿Los objetivos se han establecido de acuerdo a la finalidad de la institución?	89	04	
7	¿Se conoce el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales?	65	28	
<b>Identificación de acontecimientos</b>				
8	¿La misión y visión de la institución son coherentes con el desarrollo de las actividades?	63	30	
9	¿Se conoce el direccionamiento estratégico de la institución?	58	35	
<b>Evaluación de riesgo</b>				
10	¿La institución controla periódicamente el cumplimiento de sus objetivos?	61	32	
11	¿Se realizan evaluaciones sobre el desempeño de los empleados de la institución?	43	50	No siempre, ni en todos los periodos. <b>Æ</b>
12	¿El personal conoce sobre los resultados de las evaluaciones?	56	37	
<b>Respuesta al riesgo</b>				
13	¿Se aplican medidas correctivas para mejorar los procesos deficientes?	69	24	

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>				<b>ECI-2/2</b>
<b>Auditoría de gestión</b>				
<b>periodo 2019</b>				
Fecha: 26/01/2021			Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 26/01/2021			Supervisado por: V-B	
<b>EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO</b>				
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIO</b>
14	¿Se implementan políticas para mejorar las áreas administrativas?	54	39	
15	¿Se brinda capacitación al personal con deficiencias en su desempeño?	42	51	En los últimos periodos no se han preocupado en brindar capacitación para mejorar el desempeño laboral. <b>Æ</b>
<b>Actividades de control</b>				
16	¿El liderazgo es participativo y fomenta el trabajo en equipo?	68	25	
17	¿Se controla el cumplimiento de las actividades previamente planificadas?	40	53	En ocasiones pero no de manera permanente
18	¿El personal cumple con el perfil para el cargo?	72	21	
<b>Información y comunicación</b>				
19	¿La institución cuenta con un sistema de información apropiado para dar a conocer las disposiciones?	56	37	
20	¿Los recursos con los que trabaja la institución se utilizan de acuerdo a lo planificado?	93	00	
<b>Supervisión</b>				
21	¿Se controla el tiempo de ejecución de los proyectos y programas?	63	30	
22	¿Los canales de comunicación entre directivos y empleados son los apropiados?	79	14	
23	¿Se supervisa los procesos administrativos para que su cumplimiento sea eficiente?	84	9	
<b>TOTAL</b>		<b>1511</b>	<b>628</b>	

**Æ** Debilidad

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>				<b>NCR-CI-1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>				
<b>periodo 2019</b>				
Fecha: 27/01/2021			Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 27/01/2021			Supervisado por: V-B	

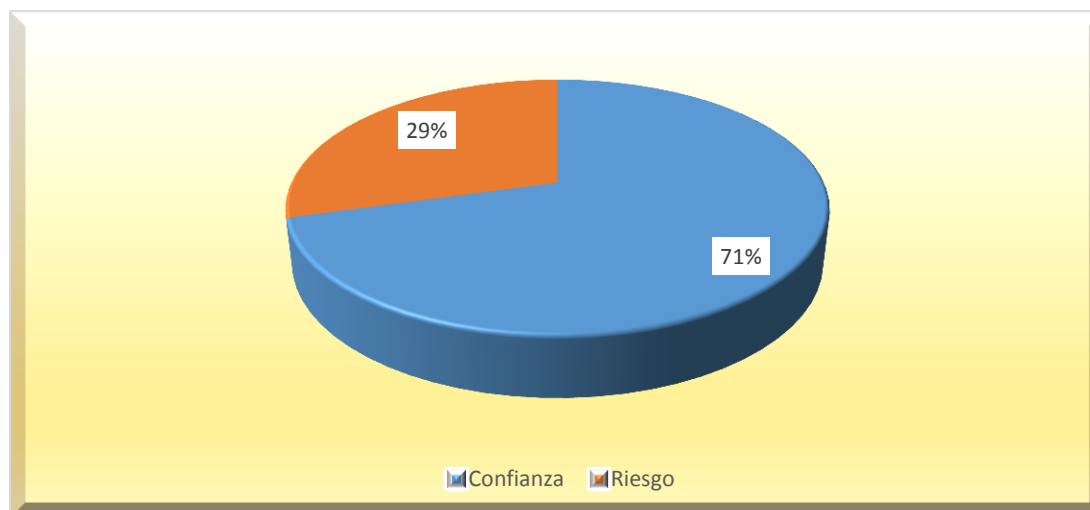
## CONFIANZA RIESGO DEL CONTROL INTERNO

**Tabla 5:** Ponderación confianza riesgo del Control Interno

Calificación total	1511
Ponderación total	628
Nivel de Confianza = CT/PT	71%
Riesgo Inherente = 100% - NC	29%

Fuente: Evaluación Control Interno

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020



**Gráfico 10-3:** Ponderación confianza riesgo del Control Interno

Fuente: Evaluación Control Interno

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

### Interpretación:

El nivel de Confianza alcanzado en la evaluación al Control Interno es del 71% por lo que se puede apreciar que en la institución existe un control aceptable sobre los procesos que implica la ejecución de cada uno de los programas y proyectos, mientras que el nivel de Riesgo llegó al 29% situación que requiere de la toma de medidas correctivas para alcanzar una mayor gestión institucional.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>IP-CI-1/2</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 29/01/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 29/01/2021	Supervisado por: V-B	
<b>INFORME PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO</b>		

Abogado

**Jimmy Xavier Reyes Mariño**

Director Ejecutivo de Sumak Kawsay Wasi del GAD Provincial de Napo

Presente. -

De nuestra consideración:

Señor Director el equipo de auditoría hacemos llegar nuestro respetuoso saludo, a la vez informamos que se ha concluido con la evaluación al Control Interno de la institución que usted dirige, por lo que informamos sobre las debilidades encontradas en el proceso.

**Inapropiado ambiente de control en el desarrollo de actividades**, no existe un control oportuno sobre el desarrollo de las actividades, lo que retrasa el cumplimiento de los programas planificados, situación que le genera el uso de recursos fuera del presupuesto a la institución, según lo expresado en la Norma de Control Interno *100-02 Objetivos del control interno. El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:*

- *Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.*
- *Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.*
- *Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.*
- *Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal* Contraloría General del Estado (2009).

**Recomendación:** Al Director Ejecutivo, instruya a los colaboradores encargados de la ejecución de los proyectos y programas realizan el correspondiente control de las actividades para dar cumplimiento con lo planificado y alcanzar los niveles de eficiencia deseados.

**No se realizan evaluaciones sobre el desempeño de los empleados de la institución**, este es un procedimiento que no puede ser ignorado por tal razón no se está dando cumplimiento a lo expresado en el la Norma de Control Interno *407-04 Evaluación del desempeño La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.*

*Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema.* Contraloría General del Estado et al., (2009).

**Recomendación:** Al Director Ejecutivo, Director de Personal, coordinen la evaluación al desempeño del talento humano y se informen los resultados alcanzados a cada uno de los colaboradores, además de implementar los correspondientes programas de capacitación en temas de interés para mantener un equipo altamente competitivo.



<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>IP-CI-2/2</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 01/12/2020	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 01/12/2021	Supervisado por: V-B	
<b>INFORME PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO</b>		

**No se brinda capacitación al personal con deficiencias en su desempeño**, este es uno de los aspectos que no ha considerado la administración de la institución por lo tanto no cuentan con un talento humano que brinde un aporte significativo, por otra parte, se encuentran incumpliendo lo establecido en la Norma de Control Interno 407-06 *Capacitación y entrenamiento continuo*. Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad.

El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan. Contraloría General del Estado et al., (2009).

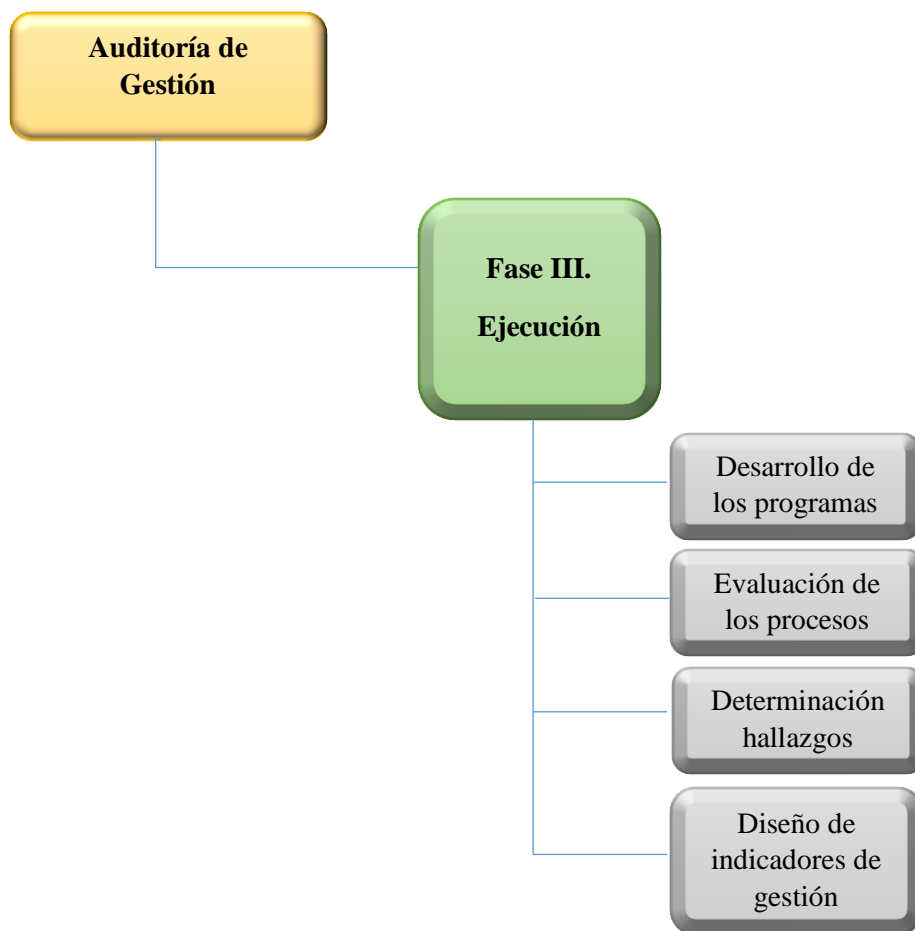
**Recomendación:** Al Director Ejecutivo, Director de Talento Humano, planifiquen los programas de capacitación para todo el personal de la institución de acuerdo a los cargos que desempeñan, para obtener un talento humano con conocimientos actualizados y en óptimas condiciones laborales.

Lo expresado corresponde a la opinión profesional e independiente del equipo auditor, habiéndose evidenciado las debilidades manifestadas en el informe, sin otro particular que informar, nos suscribimos.

Atentamente,

Egdo. Oscar Chimbo S.  
Auditor

### 3.3.5 Fase III: Ejecución



**Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del  
Gobierno Provincial de Napo**

**PA-FIII 1/1**

**Auditoría de gestión  
periodo 2019**

Fecha: 23/01/2021

Realizado por: O-Ch.

Fecha: 23/01/2021

Supervisado por: V-B

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA – FASE III</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/ PT</b>	<b>FECHA</b>
<b>FASE III: EJECUCIÓN</b>		
Evalúe el proyecto Desarrollo Infantil	<b>PDI 1/1</b>	02/02/2021
Elabore cédulas analíticas del proyecto Desarrollo Infantil	<b>CA-PDI 2/2</b>	02/02/2021
Evalúe el proyecto Protección Especial	<b>PPE 1/1</b>	04/02/2021
Elabore cédulas analíticas del proyecto Protección Especial	<b>CA-PPE 8/8</b>	04/02/2021
Evalúe el proyecto Asistencia Social Emergente	<b>PASE 1/1</b>	10/02/2021
Elabore cédulas analíticas del proyecto Asistencia Social Emergente	<b>CA-PASE 1/1</b>	10/02/2021
Evalúe el proyecto Terapias Adultos Mayores	<b>EPAM 1/1</b>	16/02/2021
Elabore cédulas analíticas del proyecto Terapias Adultos Mayores	<b>CA-PAM 2/2</b>	16/02/2021
Evalúe el proceso de control y seguimiento de proyectos	<b>ECSP 1/1</b>	19/02/2021
Elabore cédulas analíticas proceso de control y seguimiento de proyectos	<b>CA-CS 4/4</b>	19/02/2021
Determine hallazgos	<b>Hs- 5/5</b>	22/02/2021
Determine indicadores de gestión	<b>IG- 3/3</b>	12/03/2021
Presente el Borrador del Informe	<b>BI 5/5</b>	19/03/2021

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>				<b>PDI-1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>				
<b>periodo 2019</b>				
Fecha: 02/12/2021			Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 02/12/2021			Supervisado por: V-B	
<b>EVALUACIÓN AL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL</b>				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	COMENTARIO
1	¿El proyecto para el desarrollo infantil cuenta con los recursos suficientes para su ejecución?	x		
2	¿El proyecto cuenta con una Planificación Estratégica y Operativa Anual?	x		
3	¿A través de proyecto se generan ambientes sociales y culturales para los beneficiarios?	x		
4	¿El proyecto se rige a ordenanzas y resoluciones del Consejo Del GADP de Napo?	x		
5	¿Los objetivos estratégicos se encuentra alineados al Plan del Buen Vivir ahora denominado Toda una Vida?	x		
6	¿Con el desarrollo del proyecto se pretende mejorar las habilidades y desempeño físico de los beneficiarios?	x		
7	¿Entre los objetivos del proyecto se desea fomentar la disciplina y trabajo en equipo?	x		
8	¿Con la ejecución del proyecto se minimizaran los riesgos sociales?	x		
9	¿El proyecto mantendrá un seguimiento y evaluación?	x		
10	¿El proyecto se promoverá por tiempo indefinido?	x		
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>		

**Tabla 6:** Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente

<b>Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente</b>				
<b>Calificación total</b>	10	<b>Confianza</b>		<b>Riesgo</b>
<b>Ponderación Total</b>	10	<b>Alta</b>	76-95	<b>Bajo</b> 08-29
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>CT/PT</b>	100%	<b>Media</b>	21-75
<b>Riesgo Inherente</b>	<b>100% - NC</b>	0%	<b>Baja</b>	09- 20
			<b>Alto</b>	68-96

**Fuente:** Evaluación al proyecto asistencia social emergente

**Elaborado por:** Chimbo, Oscar, 2020

El nivel de Confianza al desarrollar el proyecto es alto, por lo que no se visualiza la ocurrencia de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los procesos.

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		CA-PDI-1/2
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 02/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 02/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DESARROLLO INFANTIL</b>		

Denominación del proyecto: **ESCUELA DE FÚTBOL MI PRIMER GOL**  
**Técnico de la Unidad de Proyectos –**  
Responsables del proyecto: **Subdirector de Planificación Social**

Procesos	Niveles de apoyo	Nivel de cumplimiento
Análisis técnico, legal y económico	Unidad Técnica de Proyectos	100%
Indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad		100%
Coordinación social del proyecto	Subdirección de Planificación Social	100%
Equipamiento e implementación		100%
Mitigación de riesgos		95%
Normas legales vigentes		100%

Proceso específico	Actividades	Sustentado con
Coordinación social del proyecto	Implementación de charlas de motivación, prevención, salud física, mental y nutricional	Đ
	Desarrollo del grupo	η
	Desarrollo de capacidades físicas y mentales	η

**Comentario:**

El proyecto es de carácter provincial con una cobertura de 300 beneficiarios de los grupos de niños, niñas y adolescentes de escasos recursos económicos en las escuelas de fútbol de Tena, Cotundo, Muyuna, Rucullacta, y Misahualli, mediante la entrega del servicio de motivación, recreación física, psicológica y mental, según la Planificación Estratégica establecida en la Matriz del Plan Operativo Anual del presente año 2019.

Đ Registro charlas

η Registro actividades grupales

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		CA-PDI-2/2
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 02/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 02/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DESARROLLO INFANTIL</b>		

Componentes del proyecto	Personal técnico y operativo- Bienes	Actividad	Verificado con
Gestión de personal	Servidor público	Coordinar la gestión social del proyecto	∫
	Servidores públicos	Promoción social, cultural y deportiva	Ñ
Bienes y servicios	Vehículos	Traslado	§
Bienes de uso y consumo de inversión	Implementos deportivos	Desarrollo de habilidades	un

Informe técnico	Responsable	Sustento	Tiempo de presentación
Evaluación, liquidación y cierre del proyecto	Administrador del proyecto	Técnico	Cuatrimestral
	Responsable Unidad del proyecto	Legal	
	Subdirector de Planificación Social	Económico	

**Comentario:**

Los pagos del personal se encuentran dentro del Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas, con todas las consideraciones y beneficios de ley, según su espacio de acción y perfil determinado.

∫ Documentación proyecto

Ñ Contrato publicidad

§ Salvo conductos

un Cronogramas

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo				<b>PPE-1/1</b>	
<b>Auditoría de gestión</b>					
<b>periodo 2019</b>					
Fecha: 04/02/2021			Realizado por: O-Ch.		
Fecha: 04/02/2021			Supervisado por: V-B		
<b>EVALUACIÓN AL PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL</b>					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	COMENTARIO	
1	¿El proyecto posee el debido sustento legal?	x			
2	¿El proyecto se orienta en la preservación, fortalecimiento y restauración de los vínculos familiares?	x			
3	¿El proyecto cuenta con la intervención multidisciplinaria de un equipo especializado?	x			
4	¿El proyecto establece con redes de apoyo y servicio comunitario?	x			
5	¿La atención integral se desarrolla con un enfoque de derechos de género, principios y valores?	x			
6	¿Los procesos se encuentran sujetos a seguimiento y evaluación frecuente sobre la cobertura?	x			
7	¿Se garantiza la prestación de servicios a los grupos en situación de riesgos?	x			
8	¿El proyecto cuenta con informes sobre la gestión realizada?	x			
9	¿Los informes se presentan de manera mensual?		x	Por periodo	
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>1</b>		

**Tabla 7:** Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto de Protección Especial

Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente					
<b>Calificación total</b>		8	<b>Confianza</b>		<b>Riesgo</b>
<b>Ponderación Total</b>		9	<b>Alta</b>	76-95	<b>Bajo</b> 08-29
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>CT/PT</b>	89%	<b>Media</b>	21-75	<b>Medio</b> 30-67
<b>Riesgo Inherente</b>	<b>100% - NC</b>	11%	<b>Baja</b>	09- 20	<b>Alto</b> 68-96

Fuente: Evaluación al proyecto asistencia social emergente

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>CA-PPE- 1/8</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL</b>		

Denominación del proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL**

Responsable del proyecto: **Equipo técnico**

<b>Procesos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Propósito</b>	<b>Resultados alcanzados</b>
Atención integral	Niños, niñas y adolescentes	Priorizar la restitución de derechos principalmente en el área de salud, educación, recreación, identidad, administración y justicia	89%
Trabajo con familia	Padres / hijos	Permitir la sana convivencia entre padres e hijos	87%
Seguimiento y evaluación	Miembros de la familia	Lograr la reinserción d los miembros de la familia	87%
Articulación y ampliación	Niños, niñas y adolescentes	Verificar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	100%

**Comentario:**

El proyecto se articula a través de organismos locales, prestando servicios de apoyo familiar, para ello se han aplicado rutas, protocolos y modelos de atención que permitan la restitución de los derechos del niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de separación familiar. Se promueve la inclusión económica y social de las familias que se encuentran en procesos de intervención, la articulación interinstitucional para lograr acceso a los programas de protección social, salud, educación, recreación etc. Involucrando a los actores del sistema de protección.



Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		<b>CA-PPE- 2/8</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL</b>		

<b>Acceso a servicios</b>	<b>Propósito</b>	<b>Responsable</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>
<b>Salud</b>	facilitar el tratamiento y cuidados necesarios de ser requeridos	<b>Equipo técnico</b>	98.51%
<b>Educación</b>	Garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo regular, flexible, especial e inclusivo, de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto.		96.84%
<b>Recreación</b>	Coordinar interinstitucionalmente, actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas, musicales, danza, etc.		98.91%
<b>Identidad</b>	Orientar a la familia para realizar todas las acciones para que los niños, niñas y adolescentes cuenten con los documentos de identidad: inscripciones, partidas de nacimiento, cédula de identidad, en un plazo no mayor a 30 días desde su ingreso.		97.57%
<b>Administración de justifica</b>	Asesoramiento legal orientado a las familias pertenecientes al proyecto, con el fin de garantizar los debidos procesos a llevar en las instituciones del caso.		94.68%

<p><b>Comentario:</b></p> <p>El sustento legal para el desarrollo del proyecto es el siguiente:  Constitución de la República del Ecuador  Convención sobre los Derechos del Niño  Código de la Niñez y Adolescencia  Código Orgánico Integral Penal  Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad  Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</p>
--

Auditoría de gestión	
periodo 2019	
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B
CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL	

Gestión	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación
Atención integral a niños, niñas y adolescentes	Revisar los casos enviados por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Napo, para realizar las visitas domiciliarias	100% de niños y niñas atendidos en acciones de restitución de derechos	30	P
	Aplicar la ficha de diagnóstico socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes y la familia, para realizar su ingreso en el proyecto.	90% de niños, niñas y adolescentes cuentan con estudio socioeconómico	30	
	Entrevista psicológica	90% de niños, niñas y adolescentes cuentan con entrevista psicológica	30	Ũ
	Estudio psicosocial ampliado de la familia	El 80% de niños, niñas y adolescentes cuentan con un estudio psicosocial ampliado	21	
	Atención psicológica y proceso psicoterapéutica individual a los niños, niñas y adolescentes			
	Restitución de derechos vulnerables (salud, educación, identidad, etc)	El 70% de niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable no obtuvo cobertura de salud, el convenio no mantuvo un adecuado seguimiento <b>Hs-1</b>	21	
	Coordinación interinstitucional para acercar a los usuarios a los servicios públicos para mejorar sus condiciones	Además el 70% han asistido a un control médico trimestral	21	Ä Matriz de caracterización fichas medidas de niños, niñas y adolescentes
	Desarrollo de micro talleres personalizados, para promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social	El 90% ha asistido a micro talleres	30	

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo	CA-PPE- 4/8
--	-------------

<b>Auditoría de gestión</b>	
<b>periodo 2019</b>	
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL</b>	

**Comentario:**

La gestión considera tres etapas:

**Ingreso al servicio:** se realizan el registro del niño, niña o adolescente y su familia y la apertura del expediente. Durante las primeras dos semanas se realizan una ampliación de la investigación y su respectivo análisis como preparación para la construcción del Plan Global de la Familia. El PGF en un periodo de 30 días desde el momento de ingreso al servicio.

**Ejecución:** Durante la etapa de ejecución se prestan los servicios necesarios con una evaluación intermedia cada tres meses para identificar ajustes y alcances al proceso del niño, niña o adolescente y su familia para determinar la necesidad de la continuidad y el tipo de los servicios prestados.

No se alcanzó el 100% en la restitución de derechos vulnerables de los adolescentes  
**Hs-1**

**Cierre:** La etapa de cierre consiste en la elaboración y la entrega del informe final a la autoridad competente y el cierre del proceso con la familia.

**P** Registro SIMIES

**Ŭ** Informes de gestión mensual

**Ä** Matriz de caracterización fichas medidas de niños, niñas y adolescentes

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		CA-PPE- 5/8
Auditoría de gestión		
periodo 2019		
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B	
CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL		

Gestión	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación
Trabajo con familias	Procesos de fortalecimiento familiar y comunitario.	80% de las familias fortalecidas para la reinserción de las niñas, niños y adolescentes	30	ε
	Construcción en conjunto con la familia el plan Global Familiar (PGF).	El 100% de familias cuentan con planes globales de familia	30	
	Establecimiento de compromisos con los niños, niñas y adolescentes como también con sus padres o familia ampliada hasta el cuarto grado de consanguinidad.			
	Seguimiento psicosocial a los referentes familiares			
	Desarrollo de Clubs de Familias dirigidos a los padres o familia ampliada			
	Eventos de convivencia entre los niños, niñas y adolescentes y sus familias, fortaleciendo vínculos afectivos.			
	Se brindará acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de los objetivos planteados en preservar, mejorar y fortalecer los vínculos familiares.			
	Visitas domiciliarias semanales del equipo especializado para evaluar y fortalecer los acuerdos de reinserción familiar.			

ε Formatos de PGF Informes sociales Diagnostico psicológico

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		CA-PPE- 6/8
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL</b>		

Gestión	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación
<b>Reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes</b>	Intervención psicosocial y empoderamiento de la familia nuclear	El 30% de los niños, niñas y adolescentes atendidos son reinsertados en su familia biológica o ampliada	30	£
	Intervención y acompañamiento psicosocial al niño, niña o adolescente de acuerdo a sus necesidades			®
	Acompañamiento a la familia ampliada con intervenciones y acompañamiento específicos.			

<p><b>Comentario:</b></p> <p>En el proceso de reinserción se llevó de manera pertinente a las necesidades y requerimiento de cada uno de los actores.</p> <p>Cumplidos los se establece el proceso de cierre del cuidado en familia ampliada entregando un informe a la autoridad competente.</p> <p>El Sumak Kawsay Wasi a través del equipo técnico garantiza el seguimiento y acompañamiento integral a los niños, niñas y adolescentes y a la familia nuclear y ampliada durante los 6 meses posteriores a la resolución judicial de reinserción familiar o autonomía, garantizando así el afianzamiento del proceso propuesto en el Programa General Familiar.</p> <p>El equipo técnico remite la información respectiva a través de un informe de cierre a la autoridad competente.</p>
---

£ Informes psicosociales

® Resoluciones de las entidades judiciales

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		CA-PPE- 7/8
Auditoría de gestión		
periodo 2019		
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B	
CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL		

Gestión	Actividades	Indicador	Meta	Medios de verificación
Articulación y Ampliación de redes	Activar redes formales e informales de la familia, se cuenta con mapas para su localización <b>Hs-2</b>	El 60% de redes formales e informales aportan en la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes junto a sus familias.	30	p
	Se realizan reuniones de articulación de la familia con las redes para la inclusión comunitaria de la familia.			h

**Comentario:**

El Sumak Kawsay Wasi para cumplir el proceso de articulación e inclusión comunitaria de la familia ha diseñado rutas de acceso a servicios comunitarios, públicos y privados, desafortunadamente la localización de los domicilios se encuentra desactualizada, por lo que en muchos casos no es posible la ubicación de los niñ@s y adolescentes, la institución no ha previsto la actualización de datos, retrasando el cronograma establecido **Hs-2**

p Actas de reuniones

h Actas compromiso con las familias

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>CA-PPE- 8/8</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 04/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 04/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL</b>		

<b>GESTION</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>FECHA ENTREGA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Movilización facilitadora Familiar	Informe mensual de movilización	31-06-2019	Facilitadora familiar
Club de familias	Planificación anual de talleres	31-06-2019	Coordinador y equipo Técnico
Coordinación técnico	Roles de pago	31-06-2019	Coordinador técnico Responsable
Encuentros de convivencia entre los niños, niñas y adolescentes y sus familias, fortaleciendo vínculos afectivos.	Planificación de actividades (autogestión)	27-07-2019 20-12-2019	Coordinador técnico Responsable

**Comentario:**

La organización del Equipo de Trabajo obedece a procesos de selección del talento humano los mismos que deben basarse en la Norma Técnica emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo				<b>PASE-1/1</b>	
<b>Auditoría de gestión</b>					
<b>periodo 2019</b>					
Fecha: 10/02/2021			Realizado por: O-Ch.		
Fecha: 10/02/2021			Supervisado por: V-B		
<b>EVALUACIÓN AL PROYECTO ASISTENCIA SOCIAL EMERGENTE</b>					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	COMENTARIO	
1	¿El programa mantiene el sustento legal pertinente para su ejecución?	x			
2	¿Se realiza controles sobre la documentación requerida?	x			
3	¿Se informa sobre las novedades detectadas en la revisión documental en tiempos prudentes?	x			
4	¿Existen filtros para la comprobación y confiabilidad de la documentación?	x			
5	¿El personal se encuentra capacitado para procesar la información de manera eficiente?	x			
6	¿Se planifica la ejecución de los proyectos considerando las prioridades de los grupos sociales?	x			
7	¿La asignación presupuestaria se ejecuta en cumplimiento a los objetivos planteados en cada uno de los programas y proyectos de asistencia social?	x			
8	¿Se conoce en que porcentajes se alcanzan los objetivos planteados en el programa?	x			
9	¿Se cuenta con un plan de contingencia para casos fortuitos en el programa de asistencia social?		x	No planifican sobre la ocurrencia de riesgos en el programa <b>Hs-3</b>	
10	¿Se realizan ajustes a los programas en caso de requerirlo?	x			
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>1</b>		

**Tabla 8:** Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente

<b>Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente</b>					
<b>Calificación total</b>		9	<b>Confianza</b>		<b>Riesgo</b>
<b>Ponderación Total</b>		10	<b>Alta</b>	76-95	<b>Bajo</b> 08-29
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>CT/PT</b>	90%	<b>Media</b>	21-75	<b>Medio</b> 30-67
<b>Riesgo Inherente</b>	<b>100% - NC</b>	10%	<b>Baja</b>	09- 20	<b>Alto</b> 68-96

Fuente: Evaluación al proyecto asistencia social emergente

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

Los resultados de la evaluación al programa de Asistencia Social Emergente indican que el control sobre la gestión alcanzó el 90% de Confianza con una ponderación Alta por cuanto se cumplen las disposiciones y reglamentos exigidos para el caso, mientras que el nivel de Riesgo se ubicó en el 10% y un rango Bajo.



<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>CA-PASE-1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 10/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 10/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA PROYECTO ASISTENCIA SOCIAL EMERGENTE</b>		

<b>N°</b>	<b>Normas y Reglamentos aplicados</b>	<b>Verificado /Auditoría</b>
<b>1</b>	Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Salud para incluir el Tratamiento de las Enfermedades Raras o Huérfanas y Catastróficas	<b>Ḃ</b>
<b>2</b>	Reglamento beneficiarios Bono Joaquín Gallegos Lara	<b>Ḙ</b>
<b>3</b>	Código Orgánico Administrativo art. 14	<b>Ḋ</b>
<b>4</b>	Ley Orgánica para la Planificación Integral Circunscripción Territorial Especial Amazónica	<b>Ḗ</b>
<b>5</b>	Reglamento para acceder a los beneficios de hospedaje, alimentación y otros (suplementos alimenticios) que no sean cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional a favor de los pacientes con enfermedades catastróficas residentes de la circunscripción territorial especial Amazónica.	<b>Ḝ</b>

**Comentario:**

- Se verificó el cumplimiento de cada normativa que sustenta la ejecución del proyecto, por lo que la institución cumple con la parte legal y sus respectivos artículos.
- El personal a cargo de la revisión documental comprueba que se cumpla con todos los requerimientos.

**Ḃ** - Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Salud para incluir el Tratamiento de las Enfermedades Raras o Huérfanas y Catastróficas

**Ḙ** - Reglamento beneficiarios Bono Joaquín Gallegos Lara

**Ḋ** - Código Orgánico Administrativo art. 14

**Ḗ** - Ley Orgánica para la Planificación Integral Circunscripción Territorial Especial Amazónica

**Ḝ** - Reglamento para acceder a los beneficios de hospedaje, alimentación y otros (suplementos alimenticios) que no sean cubiertos por el ente rector de la Salud Nacional a favor de los pacientes con enfermedades catastróficas residentes de la circunscripción territorial especial Amazónica.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>				<b>EPAM-1/1</b>	
<b>Auditoría de gestión</b>					
<b>periodo 2019</b>					
Fecha: 16/02/2021			Realizado por: O-Ch.		
Fecha: 16/02/2021			Supervisado por: V-B		
<b>EVALUACIÓN AL PROYECTO TERAPIAS ADULTOS MAYORES</b>					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	COMENTARIO	
1	¿La atención a los grupos prioritarios se encuentra dentro de la planificación estratégica y la matriz del POA?	x			
2	¿Se realizan estudios de las necesidades básicas insatisfechas de este grupo?	x			
3	¿El proyecto busca minimizar los riesgos a los grupos de atención prioritaria?	x			
4	¿Se fortalece la salud integral de este grupo de atención?	x			
5	¿Se coordina con otras instituciones la prestación de servicios para el fortalecimiento de este grupo prioritario?	x			
6	¿A través del proyecto se busca mejorar la calidad de vida del grupo de atención prioritaria?	x			
7	¿Se realizan procesos de seguimiento al proyecto?	x			
8	¿Se conoce a través de indicadores el alcance de los procedimientos en el proyecto?	x			
9	¿El proyecto considera un número limitado de beneficiarios?	x			
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>			

**Tabla 9:** Niveles de confianza riesgo - proyecto terapias adultos mayores

<b>Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente</b>				
<b>Calificación total</b>	9	<b>Confianza</b>		<b>Riesgo</b>
<b>Ponderación Total</b>	9	<b>Alta</b>	76-95	<b>Bajo</b> 08-29
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>CT/PT</b>	100%	<b>Media</b>	21-75 <b>Medio</b> 30-67
<b>Riesgo Inherente</b>	<b>100% - NC</b>	0%	<b>Baja</b>	09-20 <b>Alto</b> 68-96

Fuente: Evaluación al proyecto asistencia social emergente

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

El proyecto denominado terapias adultos mayores se ejecuta dentro de un nivel óptimo de confianza, así lo demuestran los resultados alcanzados en la evaluación.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>CA-PAM 1/2</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 16/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 16/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA TERAPIAS ADULTOS MAYORES</b>		

<b>Componentes del proyecto</b>	<b>Personal de cooperación</b>	<b>Actividades</b>	<b>Verificado con</b>
Gastos de personal	Servidor público	Ejecución de terapias recreacionales	<b>Ł</b>
	Servidor público de apoyo	Apoyo logístico	<b>Ō</b>
	Paramédico	Toma de signos y control	<b>Š</b>

<b>Componentes del proyecto</b>	<b>Materiales y equipos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Verificado con</b>
Bienes y servicios de consumo	Vehículo institucional	Cobertura en las diferentes comunidades	<b>Ū</b>
	Otros vehículos particulares	Cubrir la cobertura	<b>G</b>

<b>Componentes del proyecto</b>	<b>Servicios</b>	<b>Actividades</b>	<b>Verificado con</b>
Bienes de uso de consumo de inversión	Impresión, reproducción, publicidad, servicios de alimentación, etc.	Ofrecer el servicio de terapia recreacional	<b>Ł</b>

**Comentario:**

Para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los procesos de gestión social por el Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se aplicaron las Normas Legales vigentes:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; los 6 Sistemas y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; y, en forma específica lo dispuesto en la Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento del "SUMAK KAWSAY WASI"

Ł Control terapias Ō Reporte logística Š Signos pacientes

Ū Informe comunidades G Cobertura

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>CA-PAM 2/2</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 16/02/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 16/02/2021		Supervisado por: V-B
<b>CÉDULA ANALÍTICA TERAPIAS ADULTOS MAYORES</b>		

<b>Componentes del proyecto</b>	<b>Personal a cargo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Verificado con</b>
Evaluación, liquidación y cierre del proyecto	Administrador del proyecto	Evaluaciones trimestrales	Λ
	Técnicos integrantes del proyecto	Informe técnico final	Hb
	Subdirector de Planificación Social	Aceptación y liquidación de los proyectos	ψ

**Comentario:**

El Informe Técnico se sustenta en un análisis técnico, legal y económico, con indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el cual se estableció información clasificada en forma estadística de los beneficiarios con sus respectivas identificaciones: Número, Apellidos y Nombres, Edad, Identificación de Género, Estado Civil, Interculturalidad, Servicio Brindado y/o Recibido; y, Resultados Esperados.

Λ Evaluación del proyecto

Hb Informe técnico coordinador

ψ Actas liquidación

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>				<b>ECSP-1/1</b>	
<b>Auditoría de gestión</b>					
<b>periodo 2019</b>					
Fecha: 19/02/2021			Realizado por: O-Ch.		
Fecha: 19/02/2021			Supervisado por: V-B		
<b>EVALUACIÓN AL PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS</b>					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	COMENTARIO	
1	¿La entidad realiza seguimientos a los proyectos?	x			
2	¿Se controla la ejecución de las actividades en los distintos proyectos?	x			
3	¿Los proyectos se evalúan de manera sistemática y objetiva?	x			
4	¿Se presenta informes de cada uno de los proyectos?	x			
5	¿En circunstancias específicas se ofrece seguimiento a las actividades de los proyectos para tomar medidas correctivas?	x			
6	¿Se han establecido tiempos para la medición en los ciclos de cada proyecto?	x			
7	¿Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas en los convenios?	x			
8	¿Los proyectos se liquidan en los tiempos establecidos?	x			
9	¿Se establecen parámetros para la liquidación de proyectos?	x			
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>			

**Tabla 10:** Niveles de confianza riesgo - proyecto terapias adultos mayores

<b>Niveles de Confianza Riesgo - Proyecto Asistencia Social Emergente</b>					
<b>Calificación total</b>		9	<b>Confianza</b>		<b>Riesgo</b>
<b>Ponderación Total</b>		9	<b>Alta</b>	76-95	<b>Bajo</b> 08-29
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>CT/PT</b>	100%	<b>Media</b>	21-75	<b>Medio</b> 30-67
<b>Riesgo Inherente</b>	<b>100% - NC</b>	0%	<b>Baja</b>	09- 20	<b>Alto</b> 68-96

Fuente: Evaluación al proyecto asistencia social emergente

Elaborado por: Chimbo, Oscar, 2020

En lo referente al proceso de control y seguimiento de los proyectos en la evaluación se alcanzó el 100% de nivel de Confianza debido a que la institución realiza un apropiado control interno de las actividades asociadas a cada proyecto.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>CA-CS-1/4</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 19/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		

N°	Sustento documental interno	Fecha	Unidad emisora	Responsable	Verificado
1	Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2019-0409-O	29/07/2019	Secretaría Técnica CTEA	Ing. Julia Landázuri	✓
2	Memorando Nro. STCTEA-DJ-2019-0803-M	06/08/2019	Dirección Jurídica	Ab. Mayra Tello	✓
3	Oficio Nro. 142-DE-SKW-GADPN	12/08/2019	Dirección Ejecutiva	Ab. Jimmy Reyes	✓
4	Memorando Nro. STCTEA-DJ-2019-1203-M	22/08/2019	Responsable del proyecto	Lic. Ruth Peñafiel	✓
5	Memorando Nro. STCTEA-DJ2019-1273-M	30/08/2019	Dirección Técnica	Ing. Vladimir López	✓
6	Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2019-0573-O	04/09/2019	Secretaría Técnica CTEA	Ing. Julia Landázuri	✓
7	Memorando Nro. STCTEA-DAF-2019-3115-M	11/09/2019	Dirección Administrativa Financiera	Ing. Rodrigo tobar	✓

**Comentario:**

- Se adjuntan los documentos habilitantes en su totalidad conforme lo establece el Art. 7 del instructivo del reglamento de enfermedades catastróficas.
- Se cumple con la cobertura provincial, orientada a brindar atención social a los grupos de atención prioritaria.
- Se revisó la propuesta para la firma del convenio con Certificación Presupuestaria No. 680 y Nro. de partida presupuestaria Nro. 60.01.001.001.780120.008.15.01.000.99.99.99.99.001 como parte del compromiso del GAD Provincial.

✓ Comprobado

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		<b>CA-CSMP-2/4</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/02/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 19/02/2021		Supervisado por: V-B
<b>CÉDULA ANALÍTICA CONTROL Y SEGUIMIENTO – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		

Prog.	Proy.	Ítem	Detalle	Ámbito geográfico	Codificado	Disminución	Incremento	Total	Verificado con
55	2	730601	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	1601	2,542,214.50	293,184.00	0.00	2,249,030.50	Resolución STCTEA-STCTEA 2018-0019R  <b>B</b>
55	2	780104	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	1501	0.00	0.00	293,184.00	293,184.00	
Total					<b>2,542,214.50</b>	<b>293,184.00</b>		<b>2,542,214.50</b>	

**Comentario:**

- Se revisó la autorización de modificación presupuestaria sustentada en el Art. 4, literal a) emitida por la Ing. Julia Landázuri – Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- El cuadro presenta la modificación presupuestaria de acuerdo al POA y SIPeIP Fortalecimiento de la cobertura logística para atención apacientes con enfermedades catastróficas en la región amazónica.

**B** Resolución STCTEA-STCTEA 2018-0019R

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		CA-CSI-3/4
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/02/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 19/02/2021		Supervisado por: V-B
<b>CÉDULA ANALÍTICA CONTROL Y SEGUIMIENTO - INFORMES</b>		

Responsable del proyecto	Documentación presentada	Verificado con
Secretaría Técnica	Informe mensual	Memorando Nro. STCTEA-DAF-2019- 3105 <b>Λ</b>
Director de seguimiento y evaluación Secretaría Técnica	Informe mensual	
Administrador y Director de seguimiento y evaluación	Informe seguimiento actividades relacionadas con el convenio <b>Hs-4</b>	

**Comentario:**

- Se revisó el informe sobre actividades y su correcta ejecución de lo planificado.
- El instituto designó un Administrador para la ejecución del convenio quien se encargó de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas, se presenta informe de seguimiento existiendo inconsistencias en los documentos que sustentan la cantidad de beneficiarios según lo establecido en el convenio **Hs-4**
- El administrador está facultado de nombrar técnicos de apoyo.

**Λ** Memorando Nro. STCTEA-DAF-2019-3105



<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>CA-CSPE-4/4</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 19/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>CÉDULA ANALÍTICA CONTROL Y SEGUIMIENTO PROCESOS EJECUTADOS</b>		

<b>Responsable del proyecto</b>	<b>Procesos ejecutados</b>	<b>Verificado con</b>
Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Trasferencia de recursos desarrollo del proyecto	Cuenta 76120326 CCU SEC TEC CIRCUNS TERRIT ESPECIAL AMAZÓNICA/FONDO COMÚN CTEA <b>c</b>
	Seguimiento y control de los recursos	Informe técnico Nro.2019-3105 STCTEA <b>j</b>
	Revisión informe mensual de la institución ejecutora	Informe técnico Nro.2019-3349 STCTEA <b>z</b>
	Aprobación y suscripción de acta de liquidación del convenio	Informe técnico Nro.2019-3721 STECTEA <b>o</b>

<b>Liquidación de convenio proyecto protección especial Hs -5</b>		
<b>Requerimientos</b>	<b>Desajustes</b>	<b>Verificado con</b>
Informe técnico	Aplicación normas técnicas	
	Desajuste cronogramas de actividades	
Informe financiero	Rubros fuera del presupuesto	
Porcentaje de ejecución	Cobertura insuficiente	

**Comentario:**

- Se revisó cronograma de actividades establecido para ejecución del proyecto.
- Se revisó informe técnico sobre la inversión pública según el convenio
- Se revisó informe de avance del proyecto según lo planificado
- Se revisó informe técnico para suscripción del acta de liquidación del convenio, la cual no cuenta con los parámetros establecidos en el orden legal (No se aplicaron las normas técnicas establecidas en el contrato, se evidenció un desajuste en el cronograma de actividades, existieron rubros fuera de lo presupuestado) **Hs-5 K**

**c** Cuenta 76120326 CCU SEC TEC CIRCUNS TERRIT ESPECIAL AMAZÓNICA/FONDO COMÚN CTEA

**j** Informe técnico Nro.2019-3105 STCTEA

**z** Informe técnico Nro.2019-3349 STCTEA

**o** Informe técnico Nro.2019-3721 STECTEA

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		Hs - 1/5
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 22/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 22/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>HALLAZGOS</b>		
<b>DEFICIENTE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO PERMITE ALCANZAR COBERTURA DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>		
<b>CONDICIÓN:</b>	La cobertura del convenio Restitución de Derechos Vulnerables de los Adolescentes no llegó a cumplirse según lo establecido, la cobertura llegó a cubrir al 30% de los beneficiados en el área de salud, situación ocasionada debido a la falta de seguimiento del convenio.	
<b>CRITERIO:</b>	NCI-600 SEGUIMIENTO <i>La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.</i> <a href="https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf">https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf</a>	
<b>CAUSA:</b>	El proceso de seguimiento del convenio Restitución de Derechos Vulnerables de los Adolescentes no se efectuó en tiempos oportunos para determinar la cobertura del mismo, lo que dificultó el cumplimiento de la meta establecida por la institución de mantener el acceso a la salud de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	
<b>EFECTO:</b>	Población objetivo del convenio en situación de vulnerabilidad con alto riesgo de salud.	
<b>CONCLUSIÓN:</b>	Los aspectos técnicos del convenio deben considerar acciones concretas, siendo necesario ejecutar el proceso de seguimiento para garantizar el eficiente desarrollo del mismo.	
<b>RECOMENDACIÓN:</b>	Al Coordinador del proyecto: Ejecute el control y seguimiento de los convenios para alcanzar las metas establecidas por la institución y beneficiar a la población objetivo del proyecto.	

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>Hs - 2/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 22/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 22/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>HALLAZGOS</b>		
<b>DESACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS NO PERMITE ASISTIR CON AYUDA A LOS GRUPOS DE INTERÉS SOCIAL</b>		
<b>CONDICIÓN:</b>	La institución no ha previsto la actualización de la base datos, situación que ha impedido ejecutar apropiadamente el proyecto de protección social según lo establecido en el convenio, la falta de mapas de localización no ha permitido dirigir en la proporción estimada la ayuda planificada a niños y niñas y adolescentes de la localidad.	
<b>CRITERIO:</b>	NCI 410-12 Administración de soporte de tecnología de información. 11. <i>Incorporación de mecanismos de seguridad aplicables a la recepción, procesamiento, almacenamiento físico y entrega, así como la protección y conservación de información utilizada para encriptación y autenticación.</i> <a href="https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf">https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf</a>	
<b>CAUSA:</b>	No se realizó la gestión para actualizar la base de datos lo que ocasionó un desfase en el direccionamiento del convenio, llegando a retrasar el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma.	
<b>EFECTO:</b>	Al no contar con los elementos necesarios para ejecutar el proyecto la asignación de recursos no se otorgó en los tiempos establecidos afectando a los sectores contemplados en el convenio.	
<b>CONCLUSIÓN:</b>	La institución no puede arriesgarse a que estos desajustes ocurran, menos cuando los proyectos se enfocan en proporcionar ayuda social para beneficiar a personas vulnerables.	
<b>RECOMENDACIÓN:</b>	Responsable del manejo informático, Director Ejecutivo, Coordinadores de Proyectos: Coordinen en conjunto la actualización de las bases de datos, con todas las referencias necesarias para evitar este tipo de situaciones y ofrecer servicios ágiles y oportunos.	

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>Hs - 3/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 22/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 22/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>HALLAZGOS</b>		
<b>INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL</b>		
<b>CONDICIÓN:</b>	No se ha diseñado con un plan de contingencia para casos fortuitos en el programa de asistencia social.	
<b>CRITERIO:</b>	NCI 300-02 Plan de mitigación de riesgos: <i>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.</i> <a href="https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf">https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf</a>	
<b>CAUSA:</b>	No se consideró el debido contingente para cubrir con medicinas a pacientes de la circunscripción territorial especial Amazónica, provocando con ello cambios en la programación pero sobre todo un riesgo en la salud de estos pacientes.	
<b>EFEECTO:</b>	No se prevé acciones que contrarresten la ocurrencia de riesgos en el proyecto de asistencia social por lo que las condiciones operativas no se desarrollan con la debida funcionalidad para alcanzar los objetivos previstos.	
<b>CONCLUSIÓN:</b>	La institución deberá crear estrategias con metas claras y la asignación de responsabilidades en áreas específicas alineadas a los propósitos y objetivos institucionales.	
<b>RECOMENDACIÓN:</b>	Al Director Ejecutivo, Coordinador del Proyecto: Diseñen un plan de contingencia que cubra los procesos riesgosos en especial los fortuitos en los programas de asistencia social para evitar de discontinuidad de las actividades y reducir las eventualidades que provocan efectos negativos.	

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>Hs - 4/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 22/02/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 22/02/2021		Supervisado por: V-B
<b>HALLAZGOS</b>		
<b>INFORME DE CONVENIO INCONSISTENTE</b>		
<b>CONDICIÓN:</b>	Se evidenció inconsistencias en los documentos que sustentan la cantidad de beneficiarios según lo establecido en el convenio, habiéndose asignado los recursos económicos según lo planificado.	
<b>CRITERIO:</b>	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Sexta: Obligaciones específicas de las partes: 6.1.2 <i>Realizar el seguimiento y control de los recursos entregados para garantizar la correcta inversión pública, según el objetivo del convenio.</i> 6.2 OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUMAK KAWSAY 6.2.2 <i>Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto.</i>	
<b>CAUSA:</b>	Se incumplió con las normas específicas del convenio relacionada con la cobertura, habiéndose presentado un informe que carece de consistencia, situación que debió ser investigada para aplicar las correspondientes medidas, según lo establece la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en su reglamento.	
<b>EFEECTO:</b>	El servicio no llegó en su totalidad a las personas consideradas dentro del convenio, generando una falta de compromiso social con el sector sin que se logre cumplir con las metas establecidas y la razón de ser de la institución.	
<b>CONCLUSIÓN:</b>	Los convenios deben ser valorados constantemente para evitar inconsistencias en los procesos y así prevenir situaciones que perjudiquen los intereses de la institución y garantizar la correcta inversión pública.	
<b>RECOMENDACIÓN:</b>	Al Director Ejecutivo, Secretaria Técnica, Coordinadores de Proyectos: Realicen evaluaciones con el cruce de información y documentación confiable, de ser el caso implementen sanciones para salvaguardar los recursos de la institución y fomentar servicios con altos estándares de calidad y la aplicación de la normativa vigente para cada convenio.	

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo		Hs - 5/5
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 22/02/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 22/02/2021	Supervisado por: V-B	
<b>HALLAZGOS</b>		
<b>INFORME CON DESAJUSTE PRESUPUESTARIO</b>		
<b>CONDICIÓN:</b>	Se revisó informe técnico para suscripción del acta de liquidación del convenio, la cual no cuenta con los parámetros establecidos en el orden legal (No se aplicaron las normas técnicas establecidas en el contrato, se evidenció un desajuste en el cronograma de actividades, existieron rubros fuera de lo presupuestado).	
<b>CRITERIO:</b>	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica OCTAVA: <b>TERMINACIÓN DEL CONVENIO:</b> <i>Por motivos técnicos, económicos, legales, sociales o físicos, se dará por terminado el convenio, el mismo que será expuesto a las correspondientes instancias superiores.</i>	
<b>CAUSA:</b>	Se ejecutó el proyecto de protección especial en el cual se considera la asistencia a una población en condiciones de vulnerabilidad, los rubros presupuestarios a la firma del convenio muestran una cantidad específica, mientras la documentación que respalda los procesos presenta diferencias económicas significativas, que no fueron informadas en su momento para realizar los ajustes correspondientes, esto ha propiciado inconvenientes en la continuidad de las actividades, razón por la cual no se ha dado paso a la suscripción del acta de liquidación del convenio, si tener la opinión jurídica por parte de la institución, habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde el inconveniente sin tener respuesta alguna.	
<b>EFEECTO:</b>	Incumplimiento a las normas técnicas del convenio provocan perjuicio a la institución.	
<b>CONCLUSIÓN:</b>	Las partes deben tener claros los alcances y objetivos en cada uno de los convenios para que se dé cumplimiento a los parámetros establecidos en el orden legal.	
<b>RECOMENDACIÓN:</b>	Al Director Ejecutivo, Secretaria Técnica: Agilite el proceso, presente la documentación sustentatoria para emitir la correspondiente resolución acerca del inconveniente.	

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>IG – 1/3</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 12/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 12/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>		

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Personas atendidas Proyectos Asistencia Social Emergente}}{\text{Proyección Proyecto Asistencia Social Emergente}} = \frac{318}{319} = 99.94\%$$

El Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo alcanzó una eficiencia del 99.94% lo que demuestra que el proyecto mantuvo sus actividades bien enfocadas en alcanzar los objetivos planteados, logrando beneficiar a un importante número de beneficiarios.

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Personas atendidas pacientes enfermedades catastróficas}}{\text{Proyección Proyecto Asistencia Social Emergente}} = \frac{287}{295} = 97.28\%$$

En lo referente a la atención brindada a pacientes con enfermedades catastróficas el Instituto de Atención Prioritaria logró obtener un 97.28% de eficiencia, este porcentaje indica que el proyecto estuvo direccionado apropiadamente para ofrecer el contingente a este grupo de personas vulnerables y contribuir en el bienestar de su salud.

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Personas atendidas con discapacidad}}{\text{Proyección Proyecto Asistencia Social Emergente}} = \frac{330}{353} = 93.48\%$$

El proyecto Asistencia Social Emergente atendió a un total de 330 personas alcanzando un 93.48%, el proyecto ha brindado ayuda ofreciendo asistencia en salud, alimentación y entrega de insumos a las personas con discapacidad de los diferentes cantones en la provincia de Napo.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>IG – 2/3</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 12/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 12/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>		

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Personas atendidas víctimas de violencia}}{\text{Proyección Proyecto Asistencia Social Emergente}} = \frac{21}{24} \quad 86.87\%$$

Uno de los objetivos del proyecto de Asistencia Social Emergente es el de ofrecer ayuda a personas víctimas de violencia de género conjuntamente con sus hij@s, la institución en el periodo 2019 brindó asistencia en un 86.87% siendo este un importante porcentaje de eficiencia alcanzado.

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Recursos otorgados}}{\text{Presupuestos entregados Proyecto Asistencia Social Emergente}} = \frac{154.946.76}{156.788.93} \quad 98.82\%$$

Al referirse a eficacia el Instituto de Atención Prioritaria obtuvo un 98.82% de está, por cuanto en el periodo evaluado gestionó oportunamente los recursos para ejecutar los proyectos de Asistencia Social Emergente y ofrecer los correspondientes servicios a la población de la provincia amazónica de Napo

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Recursos ejecutados}}{\text{Recursos presupuestados total proyectos}} = \frac{3'.348.828,62}{3'.804.343,36} \quad 88,03\%$$

En el periodo 2019 se llegó a ejecutar el 88,03% de los recursos totales asignados a los proyectos en sus diferentes líneas de apoyo, la participación del Instituto de Atención prioritaria Sumak Kawsay Wasi es un referente en ayuda social en la provincia de Napo.



<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>IG – 3/3</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 12/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 12/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>		

$$\text{Cumplimiento} = \frac{\text{Cumplimiento procesos}}{\text{Normas ejecución de procesos}} = \frac{7}{8} \quad 87.5\%$$

La institución alcanzó un nivel de cumplimiento del 87.5% en la aplicación de la normativa que rige la ejecución de procesos para llevar a cabo los diferentes proyectos encaminado a proporcionar bienestar a las personas consideradas en riesgo del sector amazónico de Napo.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>BI – 1/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 19/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>BORRADOR DEL INFORME</b>		

Napo, 19 de marzo de 2021

Señores:

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP Napo

Presente. -

Una vez terminadas las actividades de auditoría de gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP Napo, periodo 2019 se informa sobre las irregularidades encontradas durante el examen, a las que hacemos referencia a continuación:

#### **DEFICIENTE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO PERMITE ALCANZAR COBERTURA DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La cobertura del convenio Restitución de Derechos Vulnerables de los Adolescentes no llegó a cumplirse según lo establecido, la cobertura llegó a cubrir al 30% de los beneficiados en el área de salud, situación ocasionada debido a la falta de seguimiento del convenio. NCI-600 SEGUIMIENTO La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

El proceso de seguimiento del convenio Restitución de Derechos Vulnerables de los Adolescentes no se efectuó en tiempos oportunos para determinar la cobertura del mismo, lo que dificultó el cumplimiento de la meta establecida por la institución de mantener el acceso a la salud de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Conclusión: Los aspectos técnicos del convenio deben considerar acciones concretas, siendo necesario ejecutar el proceso de seguimiento para garantizar el eficiente desarrollo del mismo.

Recomendación: Al Coordinador del proyecto: Ejecute el control y seguimiento de los convenios para alcanzar las metas establecidas por la institución y beneficiar a la población objetivo del proyecto.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>BI – 2/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 19/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>BORRADOR DEL INFORME</b>		

### **DESACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS NO PERMITE ASISTIR CON AYUDA A LOS GRUPOS DE INTERÉS SOCIAL**

La institución no ha previsto la actualización de la base datos, situación que ha impedido ejecutar apropiadamente el proyecto de protección social según lo establecido en el convenio, la falta de mapas de localización no ha permitido dirigir en la proporción estimada la ayuda planificada a niños y niñas y adolescentes de la localidad.

NCI 410-12 Administración de soporte de tecnología de información. 11. Incorporación de mecanismos de seguridad aplicables a la recepción, procesamiento, almacenamiento físico y entrega, así como la protección y conservación de información utilizada para encriptación y autenticación.

No se realizó la gestión para actualizar la base de datos lo que ocasionó un desfase en el direccionamiento del convenio, llagando a retrasar el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma.

Al no contar con los elementos necesarios para ejecutar el proyecto la asignación de recursos no se otorgó en los tiempos establecidos afectando a los sectores contemplados en el convenio.

Conclusión: La institución no puede arriesgarse a que estos desajustes ocurran, menos cuando los proyectos se enfocan en proporcionar ayuda social para beneficiar a personas vulnerables.

Recomendación: Responsable del manejo informático, Director Ejecutivo, Coordinadores de Proyectos: Coordinen en conjunto la actualización de las bases de datos, con todas las referencias necesarias para evitar este tipo de situaciones y ofrecer servicios ágiles y oportunos.

### **INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL**

No se ha diseñado con un plan de contingencia para casos fortuitos en el programa de asistencia social. NCI 300-02 Plan de mitigación de riesgos: Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que

prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.

No se consideró el debido contingente para cubrir con medicinas a pacientes de la circunscripción territorial especial Amazónica, provocando con ello cambios en la programación, pero sobre todo un riesgo en la salud de estos pacientes. No se prevé acciones que contrarresten la ocurrencia de riesgos en el proyecto de asistencia social por lo que las condiciones operativas no se desarrollan con la debida funcionalidad para alcanzar los objetivos previstos.

Comentario: La institución deberá crear estrategias con metas claras y la asignación de responsabilidades en áreas específicas alineadas a los propósitos y objetivos institucionales.

Recomendación: Al Director Ejecutivo, Coordinador del Proyecto: Diseñen un plan de contingencia que cubra los procesos riesgosos en especial los fortuitos en los programas de asistencia social para evitar de discontinuidad de las actividades y reducir las eventualidades que provocan efectos negativos

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>BI – 3/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 19/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>BORRADOR DEL INFORME</b>		

## **INFORME DE CONVENIO INCONSISTENTE**

Se evidenció inconsistencias en los documentos que sustentan la cantidad de beneficiarios según lo establecido en el convenio, habiéndose asignado los recursos económicos según lo planificado. Según la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Sexta: Obligaciones específicas de las partes: 6.1.2 Realizar el seguimiento y control de los recursos entregados para garantizar la correcta inversión pública, según el objetivo del convenio. 6.2 OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUMAK KAWSAY 6.2.2 Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto.

Se incumplió con las normas específicas del convenio relacionada con la cobertura, habiéndose presentado un informe que carece de consistencia, situación que debió ser investigada para

aplicar las correspondientes medidas, según lo establece la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en su reglamento.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>BI – 4/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 19/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>BORRADOR DEL INFORME</b>		

El servicio no llegó en su totalidad a las personas consideradas dentro del convenio, generando una falta de compromiso social con el sector sin que se logre cumplir con las metas establecidas y la razón de ser de la institución.

Conclusión: Los convenios deben ser valorados constantemente para evitar inconsistencias en los procesos y así prevenir situaciones que perjudiquen los intereses de la institución y garantizar la correcta inversión pública.

Recomendación: Al Director Ejecutivo, Secretaria Técnica, Coordinadores de Proyectos: Realicen evaluaciones con el cruce de información y documentación confiable, de ser el caso implementen sanciones para salvaguardar los recursos de la institución y fomentar servicios con altos estándares de calidad y la aplicación de la normativa vigente para cada convenio.

### **INFORME CON DESAJUSTE PRESUPUESTARIO**

Se revisó el informe técnico para suscripción del acta de liquidación del convenio, el cual no cuenta con los parámetros establecidos en el orden legal (No se aplicaron las normas técnicas establecidas en el contrato, se evidenció un desajuste en el cronograma de actividades, existieron rubros fuera de lo presupuestado). De acuerdo a lo establecido por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica **OCTAVA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO:** Por motivos técnicos, económicos, legales, sociales o físicos, se dará por terminado el convenio, el mismo que será expuesto a las correspondientes instancias superiores.

Se ejecutó el proyecto de protección especial en el cual se considera la asistencia a una población en condiciones de vulnerabilidad, los rubros presupuestarios a la firma del convenio muestran una cantidad específica, mientras la documentación que respalda los procesos presenta diferencias económicas significativas, que no fueron informadas en su momento para realizar los ajustes correspondientes, esto ha propiciado inconvenientes en la continuidad de las actividades, razón por la cual no se ha dado paso a la suscripción del acta de liquidación del

convenio, si tener la opinión jurídica por parte de la institución, habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde el inconveniente sin tener respuesta alguna.

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>BI – 5/5</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 19/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 19/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>BORRADOR DEL INFORME</b>		

Por tal razón existe un incumplimiento a las normas técnicas del convenio provocan perjuicio a la institución.

Conclusión: Las partes deben tener claros los alcances y objetivos en cada uno de los convenios para que se dé cumplimiento a los parámetros establecidos en el orden legal

Recomendación: Al Director Ejecutivo, Secretaria Técnica: Agilite el proceso, presente la documentación sustentatoria para emitir la correspondiente resolución acerca del inconveniente

Al exponer los hechos que, de acuerdo al criterio profesional e independiente de equipo de auditoría, influenciaron en los niveles de gestión de la institución se procede a solicitar el correspondiente descargo de pruebas por parte de las personas inmersas en los procesos analizados, el tiempo estimado por el particular es de 15 días a partir de la fecha de remisión del comunicada.

Sin otro particular el equipo auditor nos suscribimos.

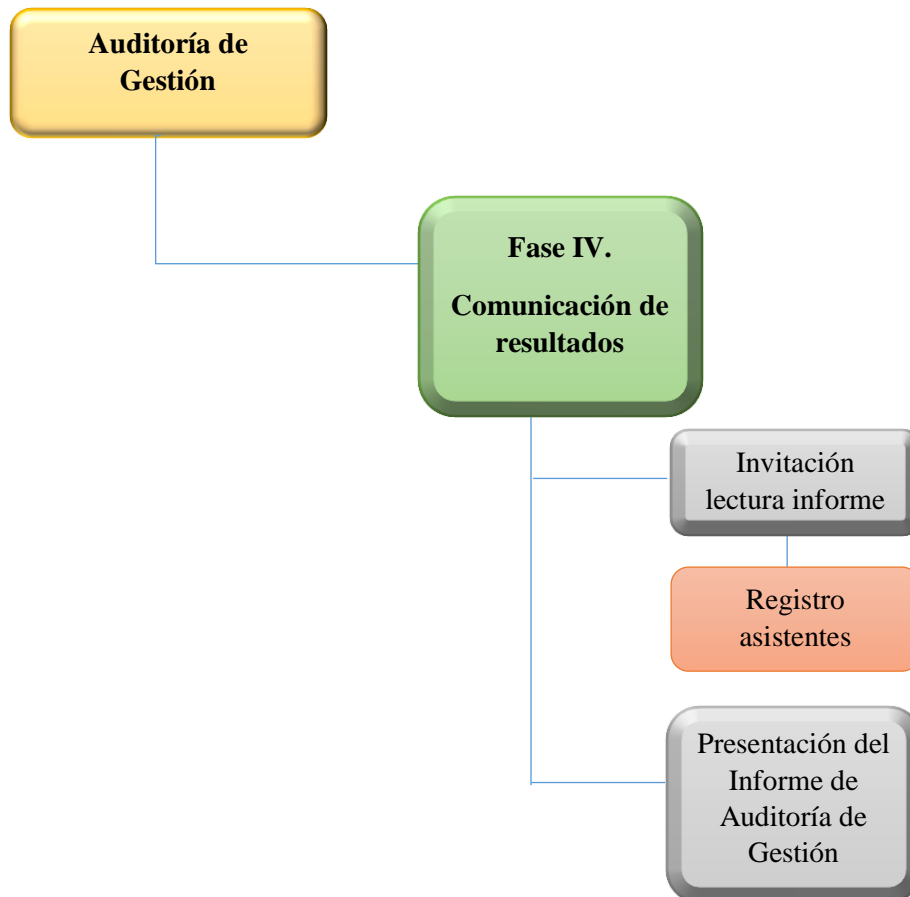
Atentamente,

*Ing. Victor Betancour*  
SUPERVISOR

*Ing. Lety Elizalde*  
JEFE DE EQUIPO

*Egd. Oscar Chimbo*  
AUDITOR

### 3.3.6 Fase IV: Comunicación de Resultados



**Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del  
Gobierno Provincial de Napo**

**PA-FIV 1/1**

**Auditoría de gestión  
periodo 2019**

Fecha: 23/01/2021

Realizado por: O-Ch.

Fecha: 23/01/2021

Supervisado por: V-B

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA – FASE IV</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/ PT</b>	<b>FECHA</b>
<b>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>		
Elabore la invitación a lectura del informe	<b>ILI 1/1</b>	24/03/2021
Elabore el registro asistencia	<b>RA 1/1</b>	24/03/2021
Presente el Informe Final de Auditoría de Gestión	<b>IAG 8/8</b>	26/03/2021



<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>ILI – 1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 24/03/2021		Realizado por: O-Ch.
Fecha: 24/03/2021		Supervisado por: V-B
<b>INVITACIÓN LECTURA INFORME</b>		

Napo, 24 de marzo de 2021

Señores:

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP Napo

Presente. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el equipo auditor, pasamos a informar que al haber terminado la revisión de los procesos ejecutados en el periodo 2019 por el Instituto de Atención Social Prioritaria Sumak Kawsay Wasi del Gobierno Provincial de Napo, se presentará el correspondiente informe final, el acto procederá en el auditorio de la institución el día viernes 2 de abril del año en curso a las 15 horas, por lo que hacemos una cordial invitación al evento.

Siente este el único particular, nos despedimos expresando nuestro agradecimiento por la acogida brindada.

Atentamente,

Ing. Víctor Betancourt

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>RA – 1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 24/03/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 24/03/2021	Supervisado por: V-B	
<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>		

Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP Napo

<b>N°</b>	<b>Nombres</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cédula identidad</b>	<b>Firma</b>
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Constancia de participación del personal inmenso en el proceso de auditoría de gestión periodo 2019.

## INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN



### CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo “SUMAK KAWSAY WASI”, se aprobó por la Cámara Provincial el 11 de octubre de 2016 con Resolución No. 342 GADPN 14-19, es una entidad de derecho público, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tendrá una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se rige por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio.

**Art. 3.-** Para el cumplimiento de sus fines, el SUMAK KAWSAY WASI del GAD Provincial de Napo gozará de autonomía, con capacidad para la celebración y ejecución de contratos de conformidad con la Ley, administración de los recursos económicos, talento humano, rendición de cuentas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y los organismos de Control, la Entidad de derecho público SUMAK KAWSAY WASI del GAD Provincial de Napo, recibirá de manera directa los recursos asignados que le corresponde de su participación en el Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y de lo que dispone el artículo 249 del COOTAD para los grupos de atención prioritaria, así como en la capacidad de generar y administrar recursos que provengan de donaciones, convenios y otras formas de apoyo, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y las leyes pertinentes en coordinación con las políticas emanadas por el/la ejecutivo/a de la Provincia.[https://www.napo.gob.ec/website/images/pdf/gacetitas/Gaceta\\_Oficial\\_2014.pdf](https://www.napo.gob.ec/website/images/pdf/gacetitas/Gaceta_Oficial_2014.pdf)

#### ACTIVIDADES

Su ámbito de aplicación corresponde a los sectores sociales prioritarios, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

#### BASE LEGAL

El instituto se rige por las Normas Legales vigentes, las Competencias Constitucionales, Objetivos del Plan Todo Una Vida, Sistemas y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo,

Programas, Proyectos y Presupuestos, esta entidad social está orientada a brindar Atención Social a los Grupos de Atención Prioritaria.

### **TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL EXAMEN**

El tiempo establecido para la ejecución de la Auditoría de Gestión es de 40 días aproximadamente, en el cual constan la obtención y recopilación de información relacionada con la institución, evaluación del control interno institucional y a cada uno de los programas y proyectos, determinación de los niveles de confianza y riesgo, exposición de hallazgos, elaboración de indicadores de gestión de cada uno de los programas y proyectos, comunicación de resultados a través de la presentación del informe final de Auditoría de Gestión y la elaboración de la matriz de seguimiento a las recomendaciones.

### **ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen se desarrollará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Control Interno para Organismos del Sector Público y demás políticas y disposiciones de tipo interno que rigen el accionar de la institución, comprenderá la revisión y análisis del logro de los objetivos y otros aspectos de importancia fijados como parte de los objetivos del presente examen. El periodo que abarca la Auditoría de Gestión se encuentre entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

### **OBJETIVO GENERAL DEL EXAMEN**

#### **GENERAL**

Emitir una opinión sobre el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la institución de Atención Social Prioritaria Sumak Kawsay Wasi, además del cumplimiento de las normas, disposiciones y políticas legales e internas durante el periodo 2019.

#### **ESPECÍFICOS**

- Determinar si los objetivos y metas planteadas por la institución se han logrado en base a la eficiencia, eficacia y cumplimiento.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos por la institución.
- Verificar la existencia de procedimientos adecuados y de la eficiencia de los mismos
- Comprobar la adecuada utilización de los recursos humanos y materiales durante el periodo sujeto a examen.

## CAPÍTULO II: INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**Inapropiado ambiente de control en el desarrollo de actividades**, no existe un control oportuno sobre el desarrollo de las actividades, lo que retrasa el cumplimiento de los programas planificados, situación que le genera el uso de recursos fuera del presupuesto a la institución, según lo expresado en la Norma de Control Interno *100-02 Objetivos del control interno El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:*

- *Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.*
- *Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.*
- *Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.*
- *Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal* Contraloría General del Estado (2009).

**Recomendación:** Al Director Ejecutivo, instruya a los colaboradores encargados de la ejecución de los proyectos y programas realizan el correspondiente control de las actividades para dar cumplimiento con lo planificado y alcanzar los niveles de eficiencia deseados.

**No se realizan evaluaciones sobre el desempeño de los empleados de la institución**, este es un procedimiento que no puede ser ignorado por tal razón no se está dando cumplimiento a lo expresado en el la Norma de Control Interno *407-04 Evaluación del desempeño La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.*

*Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema.* Contraloría General del Estado et al., (2009).

**Recomendación:** Al Director Ejecutivo, Director de Personal, coordinen la evaluación al desempeño del talento humano y se informen los resultados alcanzados a cada uno de los colaboradores, además de implementar los correspondientes programas de capacitación en temas de interés para mantener un equipo altamente competitivo.

**Inapropiado ambiente de control en el desarrollo de actividades**, no existe un control oportuno sobre el desarrollo de las actividades, lo que retrasa el cumplimiento de los programas planificados, situación que le genera el uso de recursos fuera del presupuesto a la institución, según lo expresado en la Norma de Control Interno *100-02 Objetivos del control interno El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:*

- *Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.*

- *Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.*
- *Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.*
- *Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal* Contraloría General del Estado (2009).

**Recomendación:** Al Director Ejecutivo, instruya a los colaboradores encargados de la ejecución de los proyectos y programas realizan el correspondiente control de las actividades para dar cumplimiento con lo planificado y alcanzar los niveles de eficiencia deseados.

**No se realizan evaluaciones sobre el desempeño de los empleados de la institución**, este es un procedimiento que no puede ser ignorado por tal razón no se está dando cumplimiento a lo expresado en el la Norma de Control Interno 407-04 *Evaluación del desempeño La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.*

*Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema.* Contraloría General del Estado et al., (2009).

**Recomendación:** Al Director Ejecutivo, Director de Personal, coordinen la evaluación al desempeño del talento humano y se informen los resultados alcanzados a cada uno de los colaboradores, además de implementar los correspondientes programas de capacitación en temas de interés para mantener un equipo altamente competitivo.

### CAPÍTULO III: INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Hemos realizado la evaluación a los proyectos ejecutados por Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, Cantón Tena, periodo 2019, la información ha sido preparada por la administración de la mencionada institución por tal razón, mi responsabilidad consiste en presentar un informe sobre el análisis de los procesos, los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados durante el periodo de evaluación, las normas, disposiciones y políticas de orden interno, además de la aplicación de las Normas de Control Interno para entidades del sector público, las disposiciones de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con la finalidad de verificar el cumplimiento de éstas y la toma de decisiones apropiada para salvaguardar los recursos asignados a la institución.

El proceso de auditoría consistió en aplicar procedimientos para determinar las debilidades en el sistema de control internos, además de localizar los diferentes hallazgos en los proyectos de asistencia social que ejecuta la mencionada institución.

En mi opinión los procesos se presentan de manera apropiada las normas y disposiciones con las que se rige la institución al ser parte del sector público, por lo que se emite un informe sin salvedades, debido al origen de los hallazgos detectados.

A continuación, informo acerca de los hallazgos localizados durante la evaluación:

#### **1. DEFICIENTE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO PERMITE ALCANZAR COBERTURA DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La cobertura del convenio Restitución de Derechos Vulnerables de los Adolescentes no llegó a cumplirse según lo establecido, la cobertura llegó a cubrir al 30% de los beneficiados en el área de salud, situación ocasionada debido a la falta de seguimiento del convenio, sin que se considerara la Norma de Control Interno-600 SEGUIMIENTO *La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.*

El proceso de seguimiento del convenio Restitución de Derechos Vulnerables de los Adolescentes no se efectuó en tiempos oportunos para determinar la cobertura del mismo, lo que dificultó el cumplimiento de la meta establecida por la institución de mantener el acceso a la salud de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

1. **Conclusión:** Los aspectos técnicos del convenio deben considerar acciones concretas, siendo necesario ejecutar el proceso de seguimiento para garantizar el eficiente desarrollo del mismo.
1. **Recomendación:** Al Coordinador del proyecto: Ejecute el control y seguimiento de los convenios para alcanzar las metas establecidas por la institución y beneficiar a la población objetivo del proyecto.

#### **2. DESACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS NO PERMITE ASISTIR CON AYUDA A LOS GRUPOS DE INTERÉS SOCIAL**

La institución no ha previsto la actualización de la base de datos, situación que ha impedido ejecutar apropiadamente el proyecto de protección social según lo establecido en el convenio, la falta de mapas de localización no ha permitido dirigir en la proporción estimada la ayuda planificada a niños, niñas y adolescentes de la localidad.

Según la Norma de Control Interno 410-12 *Administración de soporte de tecnología de información. numeral 11. Incorporación de mecanismos de seguridad aplicables a la recepción, procesamiento, almacenamiento físico y entrega, así como la protección y conservación de información utilizada para encriptación y autenticación.*

No se realizó la gestión para actualizar la base de datos lo que ocasionó un desfase en el direccionamiento del convenio, llegando a retrasar el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma.

Al no contar con los elementos necesarios para ejecutar el proyecto la asignación de recursos no se otorgó en los tiempos establecidos afectando a los sectores contemplados en el convenio.

2. **Conclusión:** La institución no puede arriesgarse a que estos desajustes ocurran, menos cuando los proyectos se enfocan en proporcionar ayuda social para beneficiar a personas vulnerables.
2. **Recomendación:** Responsable del manejo informático, Director Ejecutivo, Coordinadores de Proyectos: Coordinen en conjunto la actualización de las bases de datos, con todas las referencias necesarias para evitar este tipo de situaciones y ofrecer servicios ágiles y oportunos.

### 3. **INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL**

No se ha diseñado con un plan de contingencia para casos fortuitos en el programa de asistencia social. De acuerdo a la Norma de Control Interno 300-02 *Plan de mitigación de riesgos: Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios.*

No se consideró el debido contingente para cubrir con medicinas a pacientes de la circunscripción territorial especial Amazónica, provocando con ello cambios en la programación, pero sobre todo un riesgo en la salud de estos pacientes. No se establecieron acciones que contrarresten la ocurrencia de riesgos en el proyecto de asistencia social por lo que las condiciones operativas no se desarrollan con la debida funcionalidad para alcanzar los objetivos previstos.

3. **Comentario:** La institución deberá crear estrategias con metas claras y la asignación de responsabilidades en áreas específicas alineadas a los propósitos y objetivos institucionales.
3. **Recomendación:** Al Director Ejecutivo, Coordinador del Proyecto: Diseñen un plan de contingencia que cubra los procesos riesgosos en especial los fortuitos en los programas de



asistencia social para evitar de discontinuidad de las actividades y reducir las eventualidades que provocan efectos negativos

#### 4. INFORME DE CONVENIO INCONSISTENTE

Se evidenció inconsistencias en los documentos que sustentan la cantidad de beneficiarios según lo establecido en el convenio, habiéndose asignado los recursos económicos según lo planificado. Según la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica *Sexta: Obligaciones específicas de las partes: 6.1.2 Realizar el seguimiento y control de los recursos entregados para garantizar la correcta inversión pública, según el objetivo del convenio. 6.2 OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUMAK KAWSAY 6.2.2 Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto.*

Se incumplió con las normas específicas del convenio relacionada con la cobertura, habiéndose presentado un informe que carece de consistencia, situación que debió ser investigada para aplicar las correspondientes medidas, según lo establece la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en su reglamento. El servicio no llegó en su totalidad a las personas consideradas dentro del convenio, generando una falta de compromiso social con el sector sin que se logre cumplir con las metas establecidas y la razón de ser de la institución.

4. **Conclusión:** Los convenios deben ser valorados constantemente para evitar inconsistencias en los procesos y así prevenir situaciones que perjudiquen los intereses de la institución y garantizar la correcta inversión pública.
4. **Recomendación:** Al Director Ejecutivo, Secretaria Técnica, Coordinadores de Proyectos: Realicen evaluaciones con el cruce de información y documentación confiable, de ser el caso implementen sanciones para salvaguardar los recursos de la institución y fomentar servicios con altos estándares de calidad y la aplicación de la normativa vigente para cada convenio.

#### 5. INFORME CON DESAJUSTE PRESUPUESTARIO

Se revisó el informe técnico para suscripción del acta de liquidación del convenio de protección especial, la cual no cuenta con los parámetros establecidos en el orden legal (No se aplicaron las normas técnicas establecidas en el contrato, se evidenció un desajuste en el cronograma de actividades, existieron rubros fuera de lo presupuestado). De acuerdo a lo establecido por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica *OCTAVA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO: Por motivos técnicos, económicos, legales, sociales o físicos, se dará por terminado el convenio, el mismo que será expuesto a las correspondientes instancias superiores.*

Se ejecutó el proyecto de protección especial en el cual se considera la asistencia a una población en condiciones de vulnerabilidad, los rubros presupuestarios a la firma del convenio muestran una cantidad específica, mientras la documentación que respalda los procesos presenta diferencias económicas significativas, que no fueron informadas en su momento para realizar los ajustes correspondientes, esto ha propiciado inconvenientes en la continuidad de las actividades, razón por la cual no se ha dado paso a la suscripción del acta de liquidación del convenio, sin haber obtenido la opinión jurídica por parte de la institución, habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde el inconveniente, por lo que se ha incumplido con las normas técnicas del convenio provocan perjuicio a la institución.

5. **Conclusión:** Las partes deben tener claros los alcances y objetivos en cada uno de los convenios para que se dé cumplimiento a los parámetros establecidos en el orden legal
5. **Recomendación:** Al Director Ejecutivo, Secretaria Técnica: Agilite el proceso, presente la documentación sustentatoria para emitir la correspondiente resolución acerca del inconveniente suscitado.

#### **CAPÍTULO IV: INDICADORES**

El Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo alcanzó una eficiencia del 99.94% lo que demuestra que el proyecto mantuvo sus actividades bien enfocadas en alcanzar los objetivos planteados, logrando beneficiar a un importante número de beneficiarios.

En lo referente a la atención brindada a pacientes con enfermedades catastróficas el Instituto de Atención Prioritaria logró obtener un 97.28% de eficiencia, este porcentaje indica que el proyecto estuvo direccionado apropiadamente para ofrecer el contingente a este grupo de personas vulnerables y contribuir en el bienestar de su salud.

El proyecto Asistencia Social Emergente atendió a un total de 330 personas alcanzando un 93.48%, el proyecto ha brindado ayuda ofreciendo asistencia en salud, alimentación y entrega de insumos a las personas con discapacidad de los diferentes cantones en la provincia de Napo.

Uno de los objetivos del proyecto de Asistencia Social Emergente es el de ofrecer ayuda a personas víctimas de violencia de género conjuntamente con sus hij@s, la institución en el periodo 2019 brindó asistencia en un 86.87% siendo este un importante porcentaje de eficiencia alcanzado.

Al referirse a eficacia el Instituto de Atención Social Prioritaria obtuvo un 98.82% de está, por cuanto en el periodo evaluado gestionó oportunamente los recursos para ejecutar los proyectos de Asistencia Social Emergente y ofrecer los correspondientes servicios a la población de la provincia amazónica de Napo

En el periodo 2019 se llegó a ejecutar el 88,03% de los recursos totales asignados a los proyectos en sus diferentes líneas de apoyo, la participación del Instituto de Atención prioritaria Sumak Kawsay Wasi es un referente en ayuda social en la provincia de Napo.

La institución alcanzó un nivel de cumplimiento del 87.5% en la aplicación de la normativa que rige la ejecución de procesos para llevar a cabo los diferentes proyectos encaminado a proporcionar bienestar a las personas consideradas en riesgo del sector amazónico de Napo.

Napo, 26 de marzo de 2021

*Ing. Victor Betancour*

SUPERVISOR

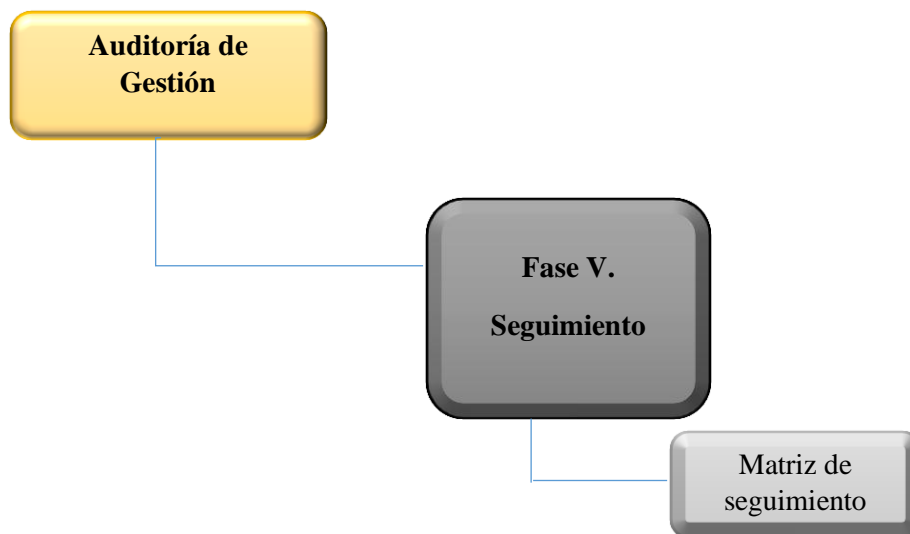
*Ing. Lety Elizalde*

JEFE DE EQUIPO

*Egd. Oscar Chimbo*

AUDITOR

### 3.3.7 Fase V: Seguimiento



**Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del  
Gobierno Provincial de Napo**

**PA-FIV 1/1**

**Auditoría de gestión  
periodo 2019**

Fecha: 23/01/2021

Realizado por: O-Ch.

Fecha: 23/01/2021

Supervisado por: V-B

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA – FASE IV</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/ PT</b>	<b>FECHA</b>
<b>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>		
Presenté la matriz de seguimiento	<b>MS 1/1</b>	01/04/2021

<b>Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo</b>		<b>MS – 1/1</b>
<b>Auditoría de gestión</b>		
<b>periodo 2019</b>		
Fecha: 01/04/2021	Realizado por: O-Ch.	
Fecha: 01/04/2021	Supervisado por: V-B	
<b>MATRIZ DE SEGUIMIENTO</b>		

<b>N°</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>	<b>Responsable</b>
1	<b>DEFICIENTE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO PERMITE ALCANZAR COBERTURA DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Realizar procesos de control y seguimiento	Permanentemente	Coordinador del proyecto
2	<b>DESACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS NO PERMITE ASISTIR CON AYUDA A LOS GRUPOS DE INTERÉS SOCIAL</b>	Actualizar base de datos	30 días	Director Ejecutivo, Coordinadores de Proyectos
3	<b>INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	Diseñar plan de contingencia para programas de asistencia social	30 días	Director Ejecutivo, Coordinador del Proyecto
4	<b>INFORME DE CONVENIO INCONSISTENTE</b>	Socializar normativa referente al caso	7 días	Director Ejecutivo, Secretaria Técnica, Coordinadores de Proyectos
5	<b>INFORME CON DESAJUSTE PRESUPUESTARIO</b>	Presentar el caso a instancias superiores y acatar resoluciones	90 días	Director Ejecutivo, Secretaria Técnica

## CONCLUSIONES

- Al realizar la Auditoría de Gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Provincial de Napo, cantón Tena, periodo 2019, se llegó a determinar que la institución posee un nivel considerable de eficiencia, eficacia y cumplimiento al ejecutar los diferentes proyectos sociales en beneficio de la población de mayor vulnerabilidad del sector amazónico.
- Se llegaron a determinar los procedimientos de la auditoría de gestión, con los cuales se establecieron las bases teóricas que sustentaron el desarrollo práctico de la auditoría al Instituto de Atención Prioritaria, y los procesos secuenciales que exige el examen.
- Se aplicaron métodos y técnicas de auditoría para proceder a la obtención de información confiable, pertinente y relevante con la cual se evidenció cada procedimiento en la evaluación de los proyectos sociales que desarrolla Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria.
- Se presentó el correspondiente informe de auditoría de gestión en el cual se dieron a conocer los hallazgos detectados en los procesos de cada proyecto evaluado, manteniendo esta información confiable e independiente sobre lo analizado.

## **RECOMENDACIONES**

- Será necesario que la institución considere evaluaciones permanentes a sus procesos, solo así podrá alcanzar niveles óptimos de eficiencia, eficacia y cumplimiento, para brindar una atención con altos estándares de calidad y cumplir con los objetivos planteados.
- Es imprescindible el uso de fuentes bibliográficas especializadas para establecer las fases y procedimiento dentro del desarrollo de la auditoría de gestión, la secuencia de cada proceso complementará la información final.
- Es conveniente el uso de métodos y técnicas apropiadas para garantizar una información confiable y mantener datos seguros que aporten al procesamiento de la información para conocer la real situación del Instituto de Atención Prioritaria.
- Es importante considerar las recomendaciones emitidas en el informe final de auditoría de gestión a Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria, para que se corrijan las debilidades detectadas y se alcance los niveles deseados de gestión.

## GLOSARIO

**Actividades de control:** Aquellas medidas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices marcadas por la dirección se llevan a cabo. Las actividades de control son un componente del control interno. (Tomado del Glosario de Términos aprobado por la IFAC) (Red Global de Conocimiento, 2018)

**Adecuación (de evidencia de auditoría):** Medida cualitativa de la evidencia de auditoría; es decir, su relevancia y fiabilidad para respaldar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. (Tomado del Glosario de Términos aprobado por la IFAC) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Alcance de los procedimientos de auditoría:** Se refiere al tamaño de la muestra que quedará cubierta con el procedimiento. El alcance de los procedimientos de auditoría, que responda al riesgo evaluado, debe ser proporcional al nivel de riesgo, es decir, si aumenta el riesgo de errores de importancia relativa, el alcance (cantidad de muestras o controles sujetos a los procedimientos diseñados) debe aumentar Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Alcance de una revisión:** Procedimientos de revisión que se estiman necesarios, en función de las circunstancias, para alcanzar los objetivos de dicha revisión. (Tomado del Glosario de Términos aprobado por la IFAC) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Asignaciones especiales:** Solicitud de la administración de una auditoría operacional para un propósito específico, tal como la investigación de posibilidad de fraude en una división, o la formulación de recomendaciones para reducir el costo de un producto fabricado. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Atributo:** La característica que se está probando en la población. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Auditor de la entidad prestadora de servicio:** Auditor que, a solicitud de la organización de servicios, emite un informe que proporciona un grado de seguridad (o informe de aseguramiento) sobre los controles de ésta. (Tomado del Glosario de Términos aprobado por la IFAC Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Audidores internos:** Auditores empleados por una compañía para auditar al consejo de directores de dicha compañía y a su administración. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).



**Carta compromiso:** Un convenio entre el despacho de contadores públicos y el cliente en lo que se refiere a los términos del contrato para la conducción de la auditoría y los servicios relacionados. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Carta de la administración:** Carta opcional escrita por el auditor a la administración para señalar recomendaciones que el auditor hace para mejorar cualquier aspecto del negocio del cliente. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Competencia de la evidencia:** El grado en el que la evidencia se puede considerar creíble o digna de confianza; la evidencia es competente cuando se obtiene (1) de una fuente relevante, (2) de un proveedor independiente, (3) de un cliente con controles internos efectivos, (4) del conocimiento directo de un auditor (5) de proveedores calificados como firmas legales y bancos, (6) de fuentes objetivas y (7) de manera oportuna. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Componente significativo:** Componente identificado por el equipo del encargo del grupo que: (i) es financieramente significativo para el grupo, considerado individualmente, o (ii) es probable que, debido a su naturaleza o circunstancias específicas, incorpore a los estados financieros del grupo un riesgo significativo de incorrección material. (Tomado del Glosario de Términos aprobado por la IFAC) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Comprobación:** El uso de documentos para avalar transacciones o montos registrados. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Compromiso de privacidad:** Declaraciones hechas por la gerencia con respecto al desempeño de un sistema que procesa información personal Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Control de riesgo inherente:** Una medición de la evaluación del auditor de la probabilidad de que haya afirmaciones erróneas importantes en un segmento antes de considerar la eficacia del control interno. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Credibilidad de la evidencia:** El grado en el que el auditor está convencido de que la evidencia soporta el dictamen de la auditoría; los dos factores determinantes de persuasión son la competencia y suficiencia de la evidencia. (Tomado del Libro Auditoría Un enfoque integral. XI edición) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

**Criterios adecuados:** Poseen las siguientes características: (a) Relevancia: los criterios relevantes contribuyen a alcanzar conclusiones que facilitan la toma de decisiones por parte de los usuarios a quienes se destina el informe. (b) Integridad: los criterios son suficientemente completos cuando no se omiten los factores relevantes que podrían afectar a las conclusiones en el contexto de las circunstancias de un encargo. Unos criterios completos incluyen, si es necesario, referencias para la presentación y revelación de información. (c) Fiabilidad: los criterios fiables permiten una evaluación o medida razonablemente congruente de la materia objeto de análisis incluyendo, cuando fuere relevante, la presentación y revelación de información cuando se utilizan en circunstancias similares por profesionales ejercientes con una cualificación similar. (d) Neutralidad: un criterio neutral contribuye a obtener conclusiones libres de sesgo. (e) Comprensibilidad: un criterio comprensible contribuye a obtener conclusiones claras, exhaustivas y no sujetas a interpretaciones sustancialmente distintas. (Tomado del Glosario de Términos aprobado por la IFAC) Red Global de Conocimiento et al., (2018).

## BIBLIOGRAFÍA

- Casigña, J. (2019). *Auditoría de Gestión a la industria Sacha Textil, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2018 (Tesis de grado) Escuela Superior Politécnica de Chimborazo*. Obtenido de: <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/13643>
- Cepeda, J. (2018). *Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, periodo 2016. (Tesis de grado) Escuela Superior Politécnica de Chimborazo*. Obtenido de: <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/13065/1/72T01266.pdf>
- Charco, D. (2019). *Auditoría de Gestión a la empresa AGUALUZ, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2017. (Tesis de grado) Escuela Superior Politécnica de Chimborazo*. Obtenido de: <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/14016/1/82T01019.pdf>
- Cornejo, J. (28 de 11 de 2012). *Indicadores de gestión*. Recuperado el 17 de 09 de 2015, de Indicadores de gestión ¿qué son y por qué usarlos?: [Obtenido de: www.gestiopolis.com/indicadores-de-gestion-que-son-y-por-que-usarlos/](http://www.gestiopolis.com/indicadores-de-gestion-que-son-y-por-que-usarlos/)
- Deloitte. (2020). *Por que es importante el control interno en las empresas*. Obtenido de: <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articulos/opinion-control-interno-empresas.html>
- Esan, C. (2019). *COSO II: los sistemas para el control interno*. Obtenido de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/01/coso-ii-los-sistemas-para-el-control-interno/>
- Estado., C. G. (2009). *Normas de Control interno de la Contraloría General del Estado*. Quito: CGE.
- Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fonseca, R. (2008). *Auditoría Interna: Un enfoque moderno de planificación, ejecución y control*. 3a ed. Guatemala: Acrópolis.
- Franklin, B. (2010). *Auditoría Administrativa*, 4a ed. México: Pearson.
- ISOTools. (2015). *COSO II*. Obtenido de <https://www.isotools.org/2015/01/12/iso-90012015-coso-como-metodologia-gestion-riesgo/>
- Lorino, P. (2010). *El control de gestión estretégico*, 4a ed. Madrid: Alfaomega.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoría de gestión*. Quito.
- Mantilla, S. (2008). *Control Interno: Informe COSO*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ray, W. (2008). *Evaluacion del riesgo un enfoque moderno*. Guatemala: Editorial Interamericana.
- Red Global de Conocimiento, e. A. (2018). *Glosario de términos de auditoría de gestión*. Obtenido de: <https://www.auditool.org/glosario?start=135>
- Rojas, A. (2017). *Población y Muestra*. Obtenido de: <http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html>

Salguero, A. (2006). *Indicadores de gestión y cuadro de mando*. Madrid: Díaz Santos.